

Resolución de 24 de junio de 2008 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas para la realización de las diversas modalidades que conforman el Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica entre España e Iberoamérica (PCI-Iberoamérica).

Las actividades de cooperación científica e investigación entre España y los países iberoamericanos, en el marco de este Programa, tienen como objetivo reforzar la coordinación y coherencia de la política de cooperación al desarrollo con la política científica y tecnológica, facilitando sinergias entre el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, con el fin de impulsar y fomentar vínculos estables de investigación y docencia entre grupos de investigación y docencia de universidades y organismos científicos de España e Iberoamérica, se hace pública la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos conjuntos de investigación, proyectos conjuntos de docencia, acciones complementarias y acciones integradas para el fortalecimiento institucional del PCI-Iberoamérica.

La Presente convocatoria se regirá por las normas específicas y bases contenidas en esta Resolución y, asimismo, se ajustará a lo dispuesto en:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre (B.O.E. 18.11.03), General de Subvenciones (Boletín Oficial del Estado (BOE) 18.11.03) y Reglamento (RD 887/2006 de 21 de julio (BOE 25.7.06)).
- La Ley 23/1998 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo (B.O.E. 08.07.1998).
- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27.11.1992), en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. 14.01.1999)
- La Orden AECI/1098/2005 de 11 de abril (B.O.E. 26.04.05) por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia de la AECI.
- El Real Decreto 1403/2007 de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (B.O.E. de 26 de noviembre de 2007)
- Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 aprobado por Consejo de Ministros de 28 de enero de 2005.

En virtud de ello, la Presidencia de la AECID ha resuelto, previo informe de la Abogacía del Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, proceder a la presente convocatoria anual para 2008 de las ayudas del Programa PCI – Iberoamérica, mediante la necesaria publicidad, concurrencia competitiva y objetividad y a su publicación en el BOE.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

#### Primera: Dotación e Imputación Presupuestaria.

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán abonadas con cargo a las aplicaciones presupuestarias, del ejercicio 2008, con unos importes de 13.000.000 euros para 12.103.143A 486.07 (Capítulo 4), y de 3.500.000 euros para 12.103.143A 796.08 (Capítulo 7), estando su concesión condicionada a la existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente.

#### Segunda: Beneficiarios.

Las ayudas objeto de esta convocatoria se destinarán a la financiación de las actividades y proyectos presentados por Universidades, públicas y privadas, Organismos Públicos de Investigación (OPIs), y otras entidades públicas de investigación y docencia, españoles e iberoamericanos, entre cuyos fines legales o estatutarios conste la investigación y la docencia de postgrado de forma acreditada, y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar legalmente constituidos y tener personalidad jurídica propia.
- b) Disponer de los medios y la capacidad suficientes para realizar las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.
- c) No encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (B.O.E. 18.11.2003).
- d) Hallarse, en su caso, al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECID.

Las entidades referidas, a través del Vicerrectorado u Oficina equivalente de Relaciones Internacionales o de Cooperación del Centro español correspondiente, asumirán la responsabilidad de las solicitudes, presentadas de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta, y percibirán las ayudas del Capítulo 4. Igualmente, se encargarán del cumplimiento de las restantes obligaciones que la Ley General de Subvenciones impone a los beneficiarios de ayudas y subvenciones.

#### Tercera: Objeto.

La finalidad última de este programa es el reforzamiento de las instituciones y estructuras que soportan el sistema de ciencia, tecnología e innovación de las mismas, mediante la constitución, desarrollo y consolidación de redes estables de cooperación científica y de investigación, así como de docencia de postgrado entre equipos conjuntos de las Universidades y Organismos españoles (Anexo I) y de los países iberoamericanos (Anexo II), en áreas temáticas prioritarias para la cooperación bilateral de España con cada uno de ellos.

#### Cuarta: Modalidades.

Las modalidades de esta convocatoria son las siguientes:

A.- Proyectos conjuntos de investigación.

B.- Proyectos conjuntos de docencia.

C.- Acciones complementarias.

D.- Acciones Integradas para el fortalecimiento institucional.

Las áreas temáticas para la realización de dichos modalidades son las prioritarias de la cooperación bilateral entre España y cada uno de los respectivos países iberoamericanos que aparecen en el Anexo III (Listado de áreas prioritarias ajustadas al Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008). A su vez, las distintas modalidades deben versar sobre las áreas temáticas relevantes del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 (Anexo IV).

Las ayudas objeto de esta convocatoria serán destinadas a financiar las actividades que se articulen entre equipos conjuntos de profesores universitarios e investigadores (titulados superiores), que deberán pertenecer a las Universidades u Organismos participantes, durante el período de realización de las mismas.

A.- Proyectos conjuntos de investigación:

Ayudas para la movilidad y otros gastos de un equipo conjunto procedente de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de investigación, según la memoria y el plan de ejecución del mismo.

Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable del proyecto conjunto.

B.- Proyectos conjuntos de docencia:

Ayudas para la movilidad de un equipo conjunto procedente de Centros españoles e iberoamericanos, para desarrollar un proyecto conjunto de postgrado, según la memoria y el plan de ejecución del mismo.

Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable del proyecto conjunto.

C.- Acciones complementarias:

Ayudas para la asistencia a reuniones, seminarios, talleres, encuentros, etc., según un plan de movilidad para la ejecución de las acciones previstas con el fin de estrechar vínculos entre equipos de investigadores y/o docentes y sentar las bases para el desarrollo de futuros proyectos de investigación y/o docencia, pudiendo la acción llevarse a cabo en España y/o en el país iberoamericano.

Presentará la solicitud de ayuda el Coordinador español, responsable de la acción.

D.- Acciones Integradas para el fortalecimiento institucional:

Ayudas para la financiación de acciones consistentes en la articulación de actividades que consoliden y fortalezcan institucionalmente unidades, departamentos o laboratorios de una universidad o centro de investigación de

un país iberoamericano, mediante la organización e impartición de cursos de formación y pasantías, movilidad, gastos de material fungible y adquisición de equipamiento de apoyo y científico. También podrá contratarse personal docente e investigador y, en su caso, de Administración y Servicios en la entidad contraparte del país iberoamericano. En este supuesto los fondos necesarios del Capítulo 4 serán transferidos por el Centro responsable español a su contraparte. Excepcionalmente, también podrá contratarse a personal docente, investigador y técnico no administrativo, en el centro español, para tareas concretas y debidamente justificadas mediante la correspondiente memoria. Las acciones integradas son definidas en un marco temporal de acción y presupuestario.

Las acciones integradas serán de carácter bilateral, obligadamente recogidas por convenio interinstitucional, y deben contar con la conformidad o visto bueno de la universidad o centro de investigación contraparte iberoamericano y en su presupuesto se hará constar explícitamente los fondos que deberán ser puestos a disposición de los mismos, partiendo del hecho de que los fondos para equipamiento (Capítulo 7) serán siempre transferidos directamente al exterior.

Presentará la solicitud la Universidad o Centro de Investigación español, a través de su representante legal.

#### Quinta: Duración y cuantía de las ayudas según las modalidades.

La duración de los proyectos conjuntos de investigación (A) y de docencia (B) será de un año, que se podrá renovar por un sólo año adicional, previa solicitud, no pudiendo la duración total de las ayudas a un proyecto superar los dos años (una primera solicitud y una renovación consecutiva).

La duración de las ayudas para acciones complementarias (C) será de un solo año.

La duración de las acciones integradas para el fortalecimiento institucional (D) será igualmente de un año, si bien su planteamiento podrá tener una duración máxima de cuatro años consecutivos (una primera solicitud y hasta tres renovaciones), debiendo ser solicitada su renovación para el periodo anual en la correspondiente convocatoria. La renovación está sujeta a evaluación de las actividades realizadas y al grado de consecución de los objetivos inicialmente trazados.

El coste anual de las ayudas se repartirá de la forma siguiente, abonándose por parte de la AECID:

1.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 486.07:

- Para proyectos conjuntos de investigación (A) y docencia (B) hasta un máximo de 30.000 € de ayuda para cada proyecto.
- Para acciones complementarias (C), hasta un máximo de 10.000 €.
- Para acciones integradas (D), hasta un máximo de 75.000 €.

2.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 796.08 :

- Para acciones integradas para el fortalecimiento institucional (D), hasta un máximo de 90.000 €. Para financiación de material inventariable: equipamiento de apoyo, bibliográfico y científico.

Sexta: Abono de las ayudas.

Capítulo 4

Modalidades A, B, C y D:

Con cargo a la aplicación presupuestaria 486.07 (Capítulo 4) podrán imputarse los siguientes gastos:

- a) Gastos de desplazamiento de país de origen a país de destino.
- b) Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino.
- c) Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.
- d) Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante.
- e) Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes.
- f) Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda.
- g) Gastos de material fungible, para modalidades A, B y D
- h) Gastos de personal, para modalidad D (véase base cuarta)
- i) Gastos de alojamiento y manutención de los miembros del equipo, para modalidad D.

Las cantidades totales concedidas por la AECID en este concepto serán abonadas mediante transferencia bancaria al Centro español participante en el proyecto que resulte beneficiario, encargándose su Vicerrectorado o responsable equivalente de Relaciones Internacionales o de Cooperación, de la gestión y justificación de los gastos correspondientes.

Capítulo 7

Modalidad D :

Con cargo a la aplicación presupuestaria 796.08 (Capítulo 7) deberán imputarse las ayudas para la adquisición de material inventariable: equipamiento de apoyo, bibliográfico y científico. Las cantidades concedidas por la AECID por este concepto serán abonadas a la entidad contraparte del país iberoamericano, que participa en esta modalidad.

Para las ayudas referidas, la solicitud deberá especificar una memoria justificativa de los gastos programados, de acuerdo con los epígrafes anteriormente mencionados.

Séptima: Presentación de solicitudes y plazo.

Las solicitudes de ayudas tendrán que ser cumplimentadas debida y enteramente por el Coordinador en nombre del Centro español al que pertenece o por la entidad responsable española en el caso de Acciones Integradas para el fortalecimiento institucional (D), en el formulario conformado

en [www.aecid.es/pci](http://www.aecid.es/pci), debiendo presentar, en su momento, la documentación a que se hace mención en la Base Novena.

En el caso de solicitudes de renovación de proyectos y acciones integradas para el fortalecimiento institucional, aprobadas en convocatorias anteriores, los solicitantes elaborarán una Memoria técnica sobre las actividades realizadas hasta el momento, que será redactada en el formulario de solicitud y ésta será evaluada de acuerdo con los criterios de la base octava.

Únicamente se cumplimentará una solicitud por proyecto, no pudiendo solicitar con el mismo proyecto varias modalidades, así como tampoco se podrá participar con el mismo proyecto en distintos países simultáneamente.

Quedarán ulteriores y automáticamente eliminadas las solicitudes incompletas o que aleguen datos relevantes no acreditados. En los presupuestos de los proyectos y acciones aprobados, no serán tenidos en cuenta aquellas partidas y conceptos que no se ajusten a las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado y finalizará el 21 de septiembre.

Una vez finalizado dicho plazo, si hubiese deficiencias o incorrecciones en los datos aportados, se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles a efectos de subsanación. Transcurrido dicho plazo, si así no lo hiciera, se tendrá por desistida la solicitud.

#### Octava: Instrucción del procedimiento

El Órgano competente para la instrucción del procedimiento es la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC) de la AECID, y le corresponde realizar las actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de Resolución. En el caso de las Acciones integradas para el fortalecimiento institucional (modalidad D), examinará previamente el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, fundamentalmente su carácter institucional, siendo excluidas en caso contrario.

La Comisión de Evaluación, órgano competente para realizar la propuesta de concesión de las ayudas convocadas, y nombrada por la Presidenta de la AECID, será presidida por el Director de Relaciones Culturales y Científicas, contando con el Jefe del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica, como Vicepresidente, y seis vocales: tres representantes de Universidades españolas designados por la Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales (CEURI), y tres representantes nombrados por la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas. Actuará como Secretario de la Comisión el Jefe de Servicio del Departamento de Cooperación Universitaria y Científica.

La Comisión de Evaluación, que se reunirá en España, establecerá su reglamento de funcionamiento interno. En el proceso de selección, la Comisión, que contará con la asistencia de expertos externos y de las Oficinas Técnicas

de Cooperación (OTC) de la AECID en los respectivos países iberoamericanos, elaborará una preselección de las solicitudes presentadas, en función de los siguientes criterios:

1. Calidad de la propuesta y viabilidad científica y técnica de sus objetivos, y su concordancia con las áreas temáticas prioritarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. (Puntuación máxima: 2,5 puntos)
2. Méritos académico-científicos y profesionales de los responsables del equipo académico-científico conjunto y de los otros miembros del equipo, participantes en el proyecto conjunto y en la acción. (Puntuación máxima: 2,5 puntos)
3. Impacto del proyecto o acción y capacidad para producir efectos evaluables y sostenibles respecto a los objetivos de la cooperación bilateral de España con el país iberoamericano correspondiente, y su concordancia con las prioridades del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, así como su grado de complementariedad con otras acciones relacionadas con la cooperación al desarrollo, siendo especialmente considerada la participación de profesores e investigadores formados anteriormente en el marco de programas de la AECID o de otras instituciones españolas. Será especialmente valorada la existencia de actividades previas de colaboración interinstitucional. (Puntuación máxima: 4 puntos)
4. Adecuación de los recursos solicitados a los objetivos propuestos en el proyecto o acción. (Puntuación máxima: 1 punto).

#### Novena: Documentación.

Tras la comunicación de los resultados de preselección, el Vicerrector o responsable equivalente de Relaciones Internacionales del Centro español preseleccionado, deberá aportar al Departamento de Cooperación Universitaria y Científica, en el plazo máximo de 15 días naturales, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud firmado por el coordinador del proyecto.
- Original de las cartas avales firmadas por los representantes legales de las Centros participantes (españoles e iberoamericanos) en cada plan de movilidad, con el compromiso de cofinanciación explícito de asumir el alojamiento y manutención de los participantes (de la cual se adjuntará copia al formular la solicitud). Para modalidades A, B y C
- Original del documento de conformidad o visto bueno firmado por los representantes legales de los Centros participantes iberoamericanos, del convenio interinstitucional (de los cuales se adjuntará copia al formular la solicitud). Para modalidad D.
- Por acuerdo del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración tributaria (AEAT) de fecha 13.4.07, quedan exoneradas las

Universidades y Organismos Públicos de Investigación españoles, de la necesidad de acreditación del cumplimiento de las Obligaciones Tributarias y frente a la Seguridad Social a la que se refieren la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley.

#### Décima: Resolución y publicación

Analizada la documentación aportada para cada una de las solicitudes preseleccionadas, la Comisión de Evaluación procederá a la elaboración de la propuesta de adjudicación final, levantando la correspondiente Acta.

La Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, a la vista del Acta elevada por el Comisión de Evaluación, deberá formular la correspondiente propuesta de resolución en el plazo máximo de cinco meses, contados desde la publicación de la convocatoria. Vista la propuesta, el Director de la AECID, por delegación de la Presidenta de la Agencia, de acuerdo con la Resolución de 5 de febrero de 2008 (BOE de 01.03.08), dictará la correspondiente Resolución de adjudicación de las ayudas, en el plazo máximo de un mes.

Dicha Resolución será publicada en el BOE, en los tablones de anuncios de las Embajadas de España en los distintos países y de la AECID de Madrid, así como en su página Web ([www.aecid.es](http://www.aecid.es)). Se entenderán denegadas todas aquellas solicitudes que no figuren en dicha Resolución.

#### Undécima: Revocación y renuncia.

La AECID, previo expediente instruido al efecto, podrá revocar la concesión cuando se detecten incumplimientos sustanciales de las obligaciones contraídas por el beneficiario.

En este supuesto, la AECID exigirá la presentación de la justificación y la devolución cautelar de los fondos de las ayudas no ejecutados hasta el momento de la revocación.

En caso de renuncia, la AECID resolverá, si procede, la devolución total o parcial de las cantidades percibidas o solamente la anulación de los abonos pendientes.

#### Duodécima: Plazo y forma de justificación.

Los beneficiarios de las ayudas deberán presentar la justificación del cumplimiento de la finalidad y de la aplicación de los fondos en el plazo de tres meses contados a partir de la finalización de las actuaciones subvencionadas.

Esta justificación se realizará mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Memoria técnica de las actividades llevadas a cabo.
- Relación de los gastos incurridos.
- Justificantes originales con sello que indique "Financiado por AECID" o copias compulsadas de los gastos incurridos en la realización de las



actividades, debidamente numerados.

- Justificante o copia compulsada del reintegro de las cantidades no gastadas o no justificadas, si procede y liquidación de intereses de demora.
- Certificación en la que se expresen las subvenciones o ayudas percibidas para la misma finalidad, en su caso.

#### Decimotercera: Obligaciones de los beneficiarios .

Las entidades beneficiarias de las ayudas están obligadas a:

- Aceptar por escrito la subvención concedida, firmada por el representante legal del Centro español, dentro del plazo máximo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la concesión en el BOE. Si no fuera aceptada en dicho plazo, se entenderá que renuncia a la misma, salvo que exista causa de fuerza mayor.
- Realizar la actividad objeto de la ayuda en el plazo máximo de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de concesión de las ayudas en el BOE.
- Justificar ante el Departamento de Cooperación Universitaria y Científica el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad objeto de la ayuda.
- Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y evaluación que efectúe la AECID, así como al control financiero que corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado y al Tribunal de Cuentas.
- Comunicar al Departamento de Cooperación Universitaria y Científica de forma inmediata la obtención de otras subvenciones o ayudas que financien la misma actividad subvencionada y siempre con anterioridad a la justificación de la aplicación de los fondos concedidos.
- Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.
- Destacar con visibilidad suficiente el logotipo de la AECID en el material que se utilice para la difusión de las actividades, en cualquier soporte, en su condición de adjudicatarios de ayudas de la AECID en el marco de la presente Convocatoria.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos y liquidación de intereses de demora en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones, y según los criterios de graduación que se establecen en el artículo 13 de la Orden AEC/1098/2005 de 11 de abril (BOE 26 de abril), mediante transferencia a la cuenta corriente nº 0049-5121-22 2710125548, que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo mantiene en el Banco de Santander Central Hispano (C/ Cea Bermúdez, nº 25, 28003 Madrid).

Decimocuarta: Responsabilidad y régimen sancionador.

Las entidades beneficiarias de las ayudas quedarán sometidas a las responsabilidades y el régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en materia de subvenciones establece el Título IV de la Ley General de Subvenciones. Asimismo quedarán sometidos a lo dispuesto en el Título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 67 de la Ley General de Subvenciones.

Decimoquinta: Norma supletoria y norma final.

Corresponde al Director de la AECID, por delegación de la Presidenta, dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente Convocatoria.

Contra esta Resolución, que ponen fin a la vía administrativa, según lo establecido en el artículo 11.4 del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. Potestativamente se podrá interponer contra dicha Resolución, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en los artículos 109 y 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 24 de junio de 2008

La Presidenta,  
Por delegación de Resolución de 5 de febrero de 2008  
El Director de la AECID  
Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo

Sr. Director de Relaciones Culturales y Científicas.

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS ESPAÑOLES**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>   |
|---------------|--|
| ESP01         | Universidad de Alcalá                                      |
| ESP02         | Universidad Alfonso X El Sabio                             |
| ESP03         | Universitat d'Alacant                                      |
| ESP04         | Universidad de Almería                                     |
| ESP05         | Universitat Autònoma de Barcelona                          |
| ESP06         | Universidad Autónoma de Madrid                             |
| ESP07         | Universitat de Barcelona                                   |
| ESP08         | Universidad de Burgos                                      |
| ESP09         | Universidad de Cádiz                                       |
| ESP10         | Universidad de Cantabria                                   |
| ESP11         | Universidad Carlos III de Madrid                           |
| ESP12         | Universidad de Castilla - La Mancha                        |
| ESP13         | Universidad Complutense de Madrid                          |
| ESP14         | Universidad de Córdoba                                     |
| ESP15         | Universidad de Deusto                                      |
| ESP16         | Universidad de Extremadura                                 |
| ESP17         | Universitat de Girona                                      |
| ESP18         | Universidad de Granada                                     |
| ESP19         | Universidad de Huelva                                      |
| ESP21         | Universitat de Illes Balears                               |
| ESP22         | Universidad de Jaén  |
| ESP23         | Universitat Jaume I de Castellón                           |
| ESP24         | Universidade da Coruña                                     |
| ESP25         | Universidad de La Laguna                                   |
| ESP26         | Universidad de La Rioja                                    |
| ESP27         | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria                  |
| ESP28         | Universidad de León  |
| ESP29         | Universitat de Lleida                                      |
| ESP30         | Universidad de Málaga                                      |
| ESP31         | Universidad de Murcia                                      |
| ESP32         | Universidad Nacional de Educación a Distancia              |
| ESP33         | Universidad de Navarra                                     |
| ESP34         | Universidad de Oviedo                                      |
| ESP35         | Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea |
| ESP36         | Universitat Politècnica de Catalunya                       |
| ESP37         | Universidad Politécnica de Madrid                          |
| ESP38         | Universitat Politècnica de València                        |
| ESP39         | Universitat Pompeu Fabra                                   |
| ESP40         | Universidad Pontificia Comillas de Madrid                  |
| ESP41         | Universidad Pontificia de Salamanca                        |
| ESP42         | Universidad Pública de Navarra                             |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS ESPAÑOLES**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| ESP43         | Universitat Ramón Llull   |
| ESP44         | Universitat Rovira i Virgili  |
| ESP45         | Universidad de Salamanca  |
| ESP46         | Universidad San Pablo CEU   |
| ESP47         | Universidade de Santiago de Compostela  |
| ESP48         | Universidad de Sevilla  |
| ESP49         | Universidad de Valladolid   |
| ESP50         | Universitat de València   |
| ESP51         | Universidade de Vigo  |
| ESP52         | Universidad de Zaragoza   |
| ESP53         | Universidad Internacional de Andalucía  |
| ESP54         | Universidad Europea de Madrid   |
| ESP55         | Universidad Antonio de Nebrija  |
| ESP56         | Universidad Miguel Hernández  |
| ESP57         | Universidad Pablo de Olavide  |
| ESP58         | Universidad Rey Juan Carlos   |
| ESP59         | Universitat de Vic  |
| ESP60         | Universidad Politécnica de Cartagena  |
| ESP61         | Universidad SEK   |
| ESP62         | Mondragon Unibertsitatea  |
| ESP63         | Universidad Católica de San Antonio   |
| ESP64         | Universidad Cardenal Herrera CEU  |
| ESP65         | Universitat Oberta de Catalunya (UOC)   |
| ESP66         | Universidad Francisco de Vitoria  |
| ESP67         | Universidad Camilo José Cela  |
| ESP68         | Universidad Católica Santa Teresa de Ávila                                      |
| ESP69         | Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir                             |
| ESP70         | Instituto de Salud Carlos III   |
| ESP71         | Instituto Español de Oceanografía   |
| ESP72         | Instituto Geológico y Minero de España (IGME)                                   |
| ESP73         | Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)                               |
| ESP74         | Fundación de los Ferrocarriles Españoles  |
| ESP75         | Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)                                      |
| ESP76         | Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) |
| ESP77         | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)                          |
| ESP78         | Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)                  |
| ESP79         | Instituto de Estudios Fiscales (IEF)  |
| ESP80         | Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses                           |
| ESP81         | Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria          |
| ESP82         | Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries                               |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS ESPAÑOLES**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>   |
|---------------|--|
| ESP83         | Fundación de la Comunidad Valenciana. Centro de Investigación Príncipe Felipe                  |
| ESP84         | Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal (FIBIO-HRC) |
| ESP85         | Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud   |
| ESP86         | Centro de las Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA)  |
| ESP88         | Instituto Joan Lluís Vives   |
| ESP89         | UNIVERSIDAD ABAT OLIBA CEU   |
| ESP90         | INSTITUTO DEL CORCHO, LA MADERA Y EL CARBON VEGETAL I.C.M.C.                                   |
| ESP91         | UNIVERSIDAD FERNANDO III   |
| ESP92         | FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ                        |
| ESP93         | Instituto Canario de Ciencias Marinas  |
| ESP94         | INSTITUTO GEOLOGICO DE CATALUÑA  |
| ESP95         | Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón                        |
| ESP96         | Fundación de Estudios de Economía Aplicada FEDEA   |
| ESP97         | Estación Phoenix   |
| ESP98         | Institut Universitari D'Estudis Europeus   |
| ESP99         | Institut Català d'investigació Química (ICIQ)  |
| ESP100        | Centre Tecnològic Forestal de Catalunya  |
| ESP101        | Fundación Española de Reumatología   |
| ESP102        | Fundación Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia                         |
| ESP103        | Función "Clínic" para la Investigación Biomédica   |
| ESP104        | Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)  |
| ESP105        | Fundación Instituto Universitario José Ortega y Gasset   |
| ESP106        | Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca ANFACO-CECOPECA               |
| ESP107        | Fundación Privada Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge                            |
| ESP108        | Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital General Universitario de Elche          |
| ESP109        | Fundación IMIM   |
| ESP110        | Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales                                    |
| ESP111        | Fundación Valenciaport   |
| ESP112        | Neiker Tecnalia  |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Argentina (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>   |
|---------------|--|
| ARG01         | Universidad Nacional del Sur   |
| ARG02         | Universidad Argentina John F.Kennedy                                   |
| ARG03         | Universidad Austral  |
| ARG04         | Universidad de Buenos Aires  |
| ARG05         | Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales                       |
| ARG06         | Universidad Tecnológica Nacional                                       |
| ARG07         | Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco                    |
| ARG08         | Universidad Nacional de Córdoba  |
| ARG09         | Universidad Nacional del Nordeste                                      |
| ARG10         | Universidad Nacional de la Matanza                                     |
| ARG11         | Universidad Nacional de La Plata                                       |
| ARG12         | Universidad Nacional de Mar del Plata                                  |
| ARG13         | Universidad Nacional de Cuyo   |
| ARG14         | Universidad Nacional de Misiones                                       |
| ARG15         | Universidad Nacional del Comahue                                       |
| ARG16         | Universidad Nacional de Entre Ríos                                     |
| ARG17         | Universidad Nacional de Río Cuarto                                     |
| ARG18         | Universidad Nacional de Rosario  |
| ARG19         | Universidad Nacional de Salta  |
| ARG20         | Universidad Católica de Cuyo   |
| ARG21         | Universidad Nacional de San Juan                                       |
| ARG22         | Universidad Nacional de San Luis                                       |
| ARG23         | Universidad Nacional de Jujuy  |
| ARG24         | Universidad Nacional del Litoral                                       |
| ARG25         | Universidad Nacional de La Pampa                                       |
| ARG26         | Universidad Maimónides   |
| ARG27         | Instituto Universitario de Ciencias de la Salud Fundación H.A. Barcelo |
| ARG28         | Universidad Nacional Santiago del Estero                               |
| ARG29         | Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino                            |
| ARG30         | Universidad de Morón   |
| ARG31         | Universidad de Belgrano  |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Argentina (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| ARG32         | Universidad Nacional General San Martín                             |
| ARG33         | Universidad del Salvador  |
| ARG34         | Universidad de la Cuenca del Plata                                  |
| ARG35         | Universidad Nacional de Luján                                       |
| ARG36         | Universidad Nacional de Tucumán                                     |
| ARG37         | Universidad Champagnat  |
| ARG38         | Universidad del Concepción de Uruguay                               |
| ARG39         | Universidad Nacional de Quilmes                                     |
| ARG40         | Universidad Juan Agustín Maza                                       |
| ARG43         | Universidad Católica de Santiago del Estero                         |
| ARG44         | Universidad Tocuato di Tella  |
| ARG45         | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO               |
| ARG46         | Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires     |
| ARG47         | Universidad del Museo Social Argentino                              |
| ARG48         | Instituto Universitario Aeronáutico                                 |
| ARG49         | Universidad Notarial Argentina                                      |
| ARG50         | Universidad Nacional de General Sarmiento                           |
| ARG51         | Instituto de Enseñanza Superior del Ejército                        |
| ARG52         | Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino |
| ARG53         | Universidad del Aconcagua   |
| ARG54         | Universidad Nacional de Catamarca                                   |
| ARG55         | Universidad Nacional de Villa María                                 |
| ARG56         | Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina             |
| ARG57         | Universidad Nacional de Formosa                                     |
| ARG68         | Universidad Blas Pascal   |
| ARG69         | Instituto Tecnológico de Buenos Aires                               |
| ARG70         | Universidad de Congreso   |
| ARG71         | Universidad Católica de Córdoba                                     |
| ARG72         | Universidad de Flores   |
| ARG73         | Universidad Nacional de Lomas de Zamora                             |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Argentina (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| ARG74         | Pontificia Universidad Católica Argentina                                     |
| ARG75         | Universidad Nacional Tres de Febrero  |
| ARG76         | Universidad Empresarial Siglo XXI   |
| ARG77         | Universidad Nacional de la Rioja  |
| ARG78         | Universidad Atlántida Argentina   |
| ARG79         | Universidad Abierta Interamericana  |
| ARG80         | Universidad Favaloro  |
| ARG81         | Universidad Católica de Salta   |
| ARG82         | Universidad Católica de La Plata  |
| ARG83         | Universidad de Centro Educativo Latinoamericano                               |
| ARG84         | Universidad Nacional de la Patagonia Austral                                  |
| ARG85         | Instituto Universitario Gastón Dachary  |
| ARG86         | Instituto Universitario de la Fundación ISALUD                                |
| ARG87         | Universidad Nacional de Lanus   |
| ARG88         | UNIVERSIDAD CAECE   |
| ARG89         | Universidad Argentina de la Empresa   |
| ARG90         | Universidad Católica de Santa Fé  |
| ARG91         | Universidad de Mendoza  |
| ARG92         | Universidad de la Marina Mercante   |
| ARG93         | Universidad Adventista del Plata  |
| ARG94         | Universidad de Palermo  |
| ARG95         | Universidad de San Andrés   |
| ARG96         | Universidad del Cine  |
| ARG97         | Universidad del Cema  |
| ARG98         | Universidad Autónoma de Entre Ríos  |
| ARG99         | Instituto Universitario Naval   |
| ARG100        | Instituto Universitario Nacional del Arte                                     |
| ARG101        | Escuela Universitaria de Teología   |
| ARG102        | Instituto Universitario Cemic   |
| ARG103        | Instituto Universitario Escuela Sup. de Economía y Administración de Empresas |
| ARG104        | Instituto Universitario Escuela de Medicina de Hospital Italiano              |
| ARG105        | Instituto Universitario Italiano de Rosario                                   |
| ARG106        | Instituto Universitario Evangelico - ISEDET                                   |
| ARG107        | Universidad de Bologna  |
| ARG108        | Estación Experimental Agro-Industrial }Obispo Colombes}                       |
| ARG109        | Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)                          |



MINISTERIOS  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES Y DE  
COOPERACIÓN

AGENCIA ESPAÑOLA  
DE COOPERACION  
INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

### **Bolivia (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                               |
|---------------|--|
| BOL02         | Universidad Mayor de San Simón (UMSS)            |
| BOL03         | Universidad Privada Boliviana (UPB)              |
| BOL04         | Universidad del Valle (UNIVALLE)                 |
| BOL05         | Universidad Católica Boliviana de La Paz         |
| BOL06         | Escuela Militar de Ingeniería (EMI)              |
| BOL07         | Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)           |
| BOL08         | Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP)     |
| BOL09         | Universidad Técnica de Oruro (UTO)               |
| BOL10         | Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF)          |
| BOL11         | Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) |
| BOL12         | Universidad Evangélica Boliviana                 |
| BOL13         | Universidad NUR                                  |
| BOL14         | Universidad Privada de Santa Cruz                |
| BOL15         | Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS) |
| BOL18         | Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)          |
| BOL20         | Universidad de Aquino (UDABOL)                   |
| BOL21         | Universidad de EL ALTO                           |
| BOL22         | Universidad Mayor de San Francisco Xavier (USFX) |
| BOL23         | Universidad Amazónica de Pando                   |
| BOL24         | Universidad Técnica del Beni                     |
| BOL25         | Universidad de La Cordillera                     |
| BOL26         | Universidad Real                                 |
| BOL27         | Universidad San Francisco de Asís                |
| BOL28         | Universidad Santo Tomás (UST)                    |
| BOL29         | Universidad Loyola                               |
| BOL30         | Universidad Central                              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Brasil (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| BRA01         | Universidade Federal do Acre                                    |
| BRA02         | Universidade Federal de Alagoas                                 |
| BRA03         | Universidade Federal da Bahia                                   |
| BRA04         | Universidade Federal de Goiás                                   |
| BRA05         | Pontifícia Universidade Católica de Minas Gerais                |
| BRA06         | Universidade Federal de Juiz de Fora                            |
| BRA07         | Universidade Federal de Uberlândia                              |
| BRA08         | Universidade Federal de Viçosa                                  |
| BRA09         | Sociedade Educacional Tuiuti                                    |
| BRA10         | Pontifícia Universidade Católica do Paraná                      |
| BRA11         | Universidade Federal do Paraná                                  |
| BRA12         | Centro Federal Educação Tecnológica de Paraná                   |
| BRA13         | Fundação Universidade de Pernambuco                             |
| BRA14         | Universidade Católica de Pernambuco                             |
| BRA15         | Universidade Federal de Pernambuco                              |
| BRA16         | Universidade do Rio de Janeiro                                  |
| BRA17         | Universidade do Estado do Rio de Janeiro                        |
| BRA18         | Universidade Federal do Rio de Janeiro                          |
| BRA19         | Universidade Federal Fluminense                                 |
| BRA20         | Universidade Santa Ursula                                       |
| BRA21         | Fundação Universidade Federal de Pelotas                        |
| BRA22         | Universidade Católica de Pelotas                                |
| BRA23         | Universidade de Caxias do Sul                                   |
| BRA24         | Universidade Regional Noroeste Estado Rio Grande do Sul. UNIJUI |
| BRA25         | Universidade de Passo Fundo                                     |
| BRA26         | Fundação Universidade do Rio Grande. FURG                       |
| BRA27         | Universidade do do Rio dos Sinos                                |
| BRA28         | Universidade Federal de Santa Maria                             |
| BRA29         | Universidade Federal do Rio Grande do Sul                       |
| BRA30         | Universidade do Estado de Santa Catarina                        |
| BRA31         | Universidade do do Itajaí                                       |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Brasil (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| BRA32         | Universidade do Sagrado Coração                                   |
| BRA33         | Universidade Estadual de Campinas                                 |
| BRA34         | Universidade Federal de São Carlos                                |
| BRA35         | Universidade Santa Cecília dos Bandeirantes. UNISANTA             |
| BRA36         | Facultad Iberoamericana de Letras y Ciencias Humanas de São Paulo |
| BRA37         | Universidade Estadual Paulista Julio Mesquita Filho               |
| BRA38         | Faculdade de Medicina do Triângulo Mineiro                        |
| BRA39         | Fundação Universidade Federal de Rondônia                         |
| BRA40         | Universidade Metodista de Piracicaba                              |
| BRA41         | Universidade Federal de Sergipe                                   |
| BRA42         | Universidade Federal do Maranhão                                  |
| BRA43         | Universidade Luterana do Brasil                                   |
| BRA44         | Universidade Católica de Goiás                                    |
| BRA45         | Universidade da Região de Joinville                               |
| BRA46         | Universidade Federal do Santa Catarina                            |
| BRA47         | Instituto de Matemática Pura e Aplicada                           |
| BRA48         | Universidade de Brasília  |
| BRA49         | Universidade de São Paulo   |
| BRA50         | Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul             |
| BRA51         | Fundação Universidade Estadual de Maringá                         |
| BRA52         | Universidade do Amazonas  |
| BRA53         | Universidade de Guarulhos   |
| BRA54         | Universidade Estadual do Ceará                                    |
| BRA55         | Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai das Missões       |
| BRA56         | Pontifícia Universidade Católica de São Paulo                     |
| BRA57         | Universidade Federal de Minas Gerais                              |
| BRA58         | Universidade Regional de Blumenau                                 |
| BRA59         | Universidade de Sorocaba  |
| BRA60         | Universidade Federal do Espírito Santo                            |
| BRA61         | Faculdade Spei  |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Brasil (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                 |
|---------------|--|
| BRA62         | Universidade Estadual de Feira de Santana. UEFS    |
| BRA63         | Universidade Estadual de Londrina                  |
| BRA64         | Universidade Católica de Salvador. UCSAL           |
| BRA65         | Universidade Federal Rural de Pernambuco. UFRPE    |
| BRA66         | Centro Unificado de Brasília. CEUB                 |
| BRA68         | Universidade Federal de São Paulo. UNIFESP         |
| BRA69         | Universidade Federal de Ouro Preto. UFOPE          |
| BRA70         | Universidade Católica de Santos. UNISANTOS         |
| BRA71         | Universidade de Santa Cruz do Sul. UNISC           |
| BRA72         | Faculdade de Ciências Humanas. FUMEC               |
| BRA73         | Universidade Federal da Paraíba. UFPB              |
| BRA74         | Universidade Federal do Rio Grande do Norte        |
| BRA75         | Universidade de Taubate                            |
| BRA76         | Universidade Gama Filho                            |
| BRA77         | Universidade Católica de Brasília                  |
| BRA78         | Universidade do do Paraíba (UNIVAP)                |
| BRA79         | Universidade Federal de Mato Grosso do Sul         |
| BRA80         | Universidade Federal do Pará                       |
| BRA81         | Universidade Estadual do Rio Grande do Norte. URRN |
| BRA82         | Universidade do Sul de Santa Catarina              |
| BRA83         | Pontificia Universidade Católica de Campinas       |
| BRA84         | Universidad Salgado de Oliveira                    |
| BRA85         | Universidade Tiradentes - Unit                     |
| BRA86         | Fundação Oswaldo Cruz (FIOCRUZ)                    |
| BRA87         | Universidade Estadual do Maranhão (UEMA)           |
| BRA88         | Universidade Federal do Ceará (UFC)                |
| BRA89         | Universidade Católica Dom Bosco (UCDB)             |
| BRA90         | Universidad de Franca                              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Chile (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>   |
|---------------|--|
| CHL01         | Universidad Católica del Norte. Antofagasta                        |
| CHL02         | Universidad de Concepción  |
| CHL03         | Universidad Arturo Prat. Iquique                                   |
| CHL04         | Universidad de Magallanes. Punta Arenas                            |
| CHL05         | Universidad de Chile   |
| CHL06         | Universidad de Santiago de Chile                                   |
| CHL07         | Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Santiago    |
| CHL08         | Universidad Central. Santiago                                      |
| CHL09         | Universidad de la República. Santiago                              |
| CHL10         | Universidad Internacional SEK. Santiago                            |
| CHL11         | Universidad de Los Andes. Santiago                                 |
| CHL12         | Universidad Autónoma del Sur. Temuco                               |
| CHL13         | Universidad Técnica Federico Santa María. Valparaíso               |
| CHL14         | Universidad Católica de Valparaíso                                 |
| CHL15         | Universidad Austral de Chile. Valdivia                             |
| CHL16         | Universidad de Viña del Mar  |
| CHL17         | Universidad de Los Lagos. Osorno                                   |
| CHL18         | Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Valparaíso |
| CHL19         | Universidad de Atacama. Copiapo                                    |
| CHL20         | Universidad Mayor - Santiago - UEA                                 |
| CHL21         | Universidad de Las Américas  |
| CHL22         | Universidad de Talca   |
| CHL23         | Universidad Católica del Maule. Talca                              |
| CHL24         | Universidad de La Frontera. Temuco                                 |
| CHL25         | Universidad de Temuco. UEA   |
| CHL26         | Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago                 |
| CHL27         | Universidad Tecnológica Metropolitana. Santiago                    |
| CHL28         | Universidad del Mar. Viña del Mar                                  |
| CHL29         | Universidad ARCIS. Santiago  |
| CHL30         | Universidad del Bio Bio. Concepción                                |
| CHL31         | Universidad de Antofagasta   |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Chile (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| CHL32         | Universidad de Tarapaca. Arica                              |
| CHL33         | Universidad de Finis Terrae. Santiago                       |
| CHL34         | Universidad Adolfo Ibáñez. Viña del Mar                     |
| CHL35         | Universidad de La Serena                                    |
| CHL36         | Universidad Diego Portales. Santiago                        |
| CHL37         | Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción |
| CHL38         | Universidad del Pacífico. Santiago                          |
| CHL39         | Universidad de Valparaíso                                   |
| CHL40         | Universidad del Desarrollo. Concepción                      |
| CHL41         | Universidad de San Sebastián. Santiago                      |
| CHL42         | Universidad de Las Condes. Santiago                         |
| CHL43         | Universidad Nacional Andrés Bello. Santiago                 |
| CHL44         | Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez          |
| CHL45         | Universidad Gabriela Mistral. Santiago                      |
| CHL46         | Universidad del Desarrollo                                  |
| CHL47         | Universidad Santo Tomas (UST)                               |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Colombia (Atención Especial)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                  |
|---------------|---|
| COL01         | Universidad Autónoma del Caribe                     |
| COL02         | Universidad del Atlántico                           |
| COL03         | Universidad del Norte                               |
| COL04         | Universidad Metropolitana                           |
| COL05         | Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario            |
| COL06         | Corporación Universitaria de Ciencias Agropecuarias |
| COL07         | Universidad de La Sabana                            |
| COL08         | Universidad de La Salle                             |
| COL09         | Universidad de Los Andes                            |
| COL10         | Universidad Distrital Francisco José de Caldas      |
| COL11         | Escuela de Administración de Negocios               |
| COL12         | Escuela de Conservación, Restauración y Museología  |
| COL13         | Escuela Superior de Administración Pública          |
| COL14         | Escuela Superior Profesional Inpahu                 |
| COL15         | Universidad Externado de Colombia                   |
| COL16         | Fundación Universitaria Los Libertadores            |
| COL17         | Universidad INCCA de Colombia                       |
| COL18         | Universidad Jorge Tadeo Lozano                      |
| COL19         | Universidad Nacional de Colombia                    |
| COL20         | Universidad Pedagógica Nacional                     |
| COL21         | Pontificia Universidad Javeriana                    |
| COL22         | Taller Cinco. Centro de Diseño                      |
| COL23         | Universidad Autónoma de Bucaramanga                 |
| COL24         | Universidad Industria de Santander                  |
| COL25         | Instituto Universitario de La Paz                   |
| COL26         | Corporación Universitaria Autónoma de Occidente     |
| COL27         | Universidad de San Buenaventura                     |
| COL28         | Universidad del Valle                               |
| COL29         | Corporación Universitaria Tecnológica de Bolívar    |
| COL30         | Universidad de Cartagena                            |
| COL31         | Universidad Jorge Tadeo Lozano. Seccional Caribe    |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Colombia (Atención Especial)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| COL32         | Universidad Francisco de Paula Santander                      |
| COL33         | Corporación Universitaria de Ibaguè                           |
| COL34         | Universidad del Tolima  |
| COL35         | Universidad Autónoma de Manizales                             |
| COL36         | Universidad Católica de Colombia                              |
| COL37         | Universidad de Caldas   |
| COL38         | Universidad de Antioquía                                      |
| COL39         | Universidad de Eafit  |
| COL40         | Fundación Universitaria Luis Amigo                            |
| COL41         | Universidad Pontificia Bolivariana                            |
| COL42         | Universidad de Córdoba  |
| COL43         | Universidad Surcolombiana                                     |
| COL44         | Centro de Estudios Superiores María Goretti                   |
| COL45         | Universidad de Nariño   |
| COL46         | Universidad Tecnológica de Pereira                            |
| COL47         | Universidad del Cauca   |
| COL48         | Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia              |
| COL49         | Universidad de Los Llanos                                     |
| COL50         | Universidad de La Guajira                                     |
| COL51         | Fundación Universitaria Manuela Beltrán                       |
| COL52         | Universidad Santo Tomás                                       |
| COL60         | Corporación Universitaria Piloto de Colombia                  |
| COL61         | Universidad del Amazonas                                      |
| COL62         | Corporación Universitaria Ideas                               |
| COL63         | ICESI de Cali   |
| COL64         | Instituto Universitario Sergio Arboleda                       |
| COL65         | Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales |
| COL66         | Universidad Central   |
| COL67         | CORUNIVERSITEC  |
| COL68         | Universidad Católica de Manizales                             |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Colombia (Atención Especial)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                |
|---------------|---|
| COL69         | Universidad del Bosque                            |
| COL70         | Fundación Universidad Konrad Lorenz               |
| COL71         | Universidad Libre                                 |
| COL72         | Universidad de Medellín                           |
| COL73         | Universidad del Magdalena                         |
| COL74         | Universidad del Sinú                              |
| COL75         | Escuela Colombiana de Ingeniería }Julio Garavito} |
| COL76         | Corporación Universitaria Minuto de Dios          |
| COL77         | Universidad de Santiago de Cali                   |
| COL78         | Fundación Universitaria del Área Andina           |
| COL79         | Universidad Militar Nueva Granada                 |
| COL80         | Politécnico Colombiano                            |
| COL81         | Universidad de Pamplona                           |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Costa Rica (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| CRI01         | Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología         |
| CRI02         | Universidad de Costa Rica                                   |
| CRI03         | Universidad Nacional de Heredia                             |
| CRI04         | Universidad para la Cooperación Internacional               |
| CRI05         | Instituto Tecnológico de Costa Rica                         |
| CRI06         | Universidad Latina de Costa Rica                            |
| CRI07         | Universidad de San José                                     |
| CRI08         | Universidad Hispanoamericana                                |
| CRI09         | Universidad Estatal a Distancia                             |
| CRI10         | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO       |
| CRI11         | Universidad de Iberoamerica (UNIBE)                         |
| CRI12         | Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH) |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Cuba (Atención Especial)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>   |
|---------------|--|
| CUB01         | Instituto de Ciencia Animal                                      |
| CUB02         | Universidad Agraria de La Habana                                 |
| CUB03         | Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana              |
| CUB04         | Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría           |
| CUB05         | Universidad de La Habana   |
| CUB06         | Centro Nacional de Investigaciones Científicas                   |
| CUB07         | Universidad de Pinar del Río                                     |
| CUB08         | Universidad Central de Las Villas                                |
| CUB09         | Instituto Superior de Ciencias y Tecnología Nucleares            |
| CUB10         | Instituto Superior Pedagógico Frank País García                  |
| CUB11         | Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona                |
| CUB12         | Universidad de Ciego de Ávila                                    |
| CUB13         | Universidad de Oriente   |
| CUB14         | Universidad Granma   |
| CUB15         | Universidad de Holguín   |
| CUB16         | Instituto de Literatura y Lingüística.                           |
| CUB17         | Instituto de Historia de Cuba                                    |
| CUB18         | Universidad de Camagüey  |
| CUB19         | Instituto Superior de Arte                                       |
| CUB20         | Universidad de Cienfuegos  |
| CUB21         | Universidad de Matanzas  |
| CUB22         | Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santa Clara            |
| CUB23         | Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Goa García |
| CUB24         | Centro Universitario de Las Tunas                                |
| CUB25         | Instituto Superior Pedagógico Petito Tey                         |
| CUB26         | Facultad Independiente de Ciencias Médicas de Sancti Spiritus    |
| CUB27         | Instituto Superior Metalúrgico de Moa                            |
| CUB28         | Facultad Independiente de Ciencias Médicas de Holguín            |
| CUB29         | Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba       |
| CUB30         | Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna       |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**República Dominicana (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                      |
|---------------|---|
| DOM01         | Universidad Católica Tecnológica del Cibao. (UCATECI)   |
| DOM02         | Universidad Católica Nordestana. (UCNE)                 |
| DOM03         | Universidad Central del Este (UCE)                      |
| DOM04         | Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) |
| DOM05         | Instituto Tecnológico de Santo Domingo. INTEC           |
| DOM06         | Instituto Tecnológica del Cibao Central. ITECO          |
| DOM07         | Universidad Autónoma de Santo Domingo. UASD             |
| DOM08         | Universidad Católica Santo Domingo. UCSD                |
| DOM09         | Universidad Acción pro-Educación y Cultura. UNAPEC      |
| DOM10         | Universidad Iberoamericana. UNIBE                       |
| DOM11         | Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. UNPHU       |
| DOM12         | Universidad Dominicana OM                               |
| DOM13         | Universidad Tecnológica de Santiago. UTESA              |
| DOM14         | Universidad Federico Henríquez y Carvajal. UFHEC        |
| DOM15         | Universidad de la Tercera Edad. UTE                     |
| DOM16         | Instituto Superior de Agricultura (ISA)                 |
| DOM17         | Universidad Abierta para Adultos (UAPA)                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Ecuador (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                       |
|---------------|--|
| ECU01         | Universidad del Azuay                                    |
| ECU02         | Escuela Superior Politécnica del Litoral                 |
| ECU03         | Escuela Agraria del Ecuador                              |
| ECU04         | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil            |
| ECU05         | Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí                  |
| ECU06         | Universidad Técnica de Manabí                            |
| ECU07         | Universidad Técnica Estatal de Quevedo                   |
| ECU08         | Escuela Politécnica Nacional                             |
| ECU09         | Pontificia Universidad Católica del Ecuador              |
| ECU10         | Universidad de Cuenca                                    |
| ECU11         | Universidad Nacional de Loja                             |
| ECU12         | Universidad Central del Ecuador                          |
| ECU13         | Escuela Superior Politécnica de Chimborazo               |
| ECU14         | Universidad Técnica de Ambato                            |
| ECU15         | Universidad Andina Simón Bolívar                         |
| ECU16         | Universidad Técnica de Babahoyo                          |
| ECU17         | Universidad Estatal de Bolívar                           |
| ECU18         | Universidad Técnica de Machala                           |
| ECU19         | Universidad Técnica Particular de Loja                   |
| ECU20         | Universidad Internacional SEK                            |
| ECU21         | Universidad Tecnológica Equinoccial                      |
| ECU22         | Pontificia Universidad del Ecuador. Sede Ibarra          |
| ECU23         | Escuela Politécnica del Ejército                         |
| ECU24         | Universidad San Francisco de Quito                       |
| ECU25         | Universidad Técnica del Norte                            |
| ECU26         | Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede Manabí |
| ECU27         | Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sede Ambato |
| ECU28         | Universidad Politécnica Salesiana                        |
| ECU29         | Newport University                                       |
| ECU30         | Universidad Católica del Ecuador. Sede Santo Domingo     |
| ECU31         | Universidad de Guayaquil                                 |
| ECU32         | Universidad Santa María, Campus Guayaquil                |
| ECU33         | Universidad Espíritu Santo (UEES)                        |
| ECU34         | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)   |
| ECU35         | Universidad de Las Américas                              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Guatemala (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                    |
|---------------|---|
| GTM01         | Universidad del Valle                                 |
| GTM02         | Universidad Francisco Marroquín                       |
| GTM03         | Universidad Mariano Gálvez                            |
| GTM04         | Universidad Rafael Landívar                           |
| GTM05         | Universidad San Carlos                                |
| GTM06         | Universidad Avancso                                   |
| GTM07         | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO |
| GTM08         | Universidad de Istmo (UNIS)                           |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Honduras (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| HND01         | Universidad Nacional Autónoma de Honduras                       |
| HND02         | Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán               |
| HND03         | Universidad José Cecilio del Valle                              |
| HND04         | Universidad Tecnológica Centroamericana                         |
| HND05         | Universidad de San Pedro Sula                                   |
| HND06         | Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano                       |
| HND07         | Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz |
| HND08         | Universidad Tecnológica de Honduras                             |
| HND09         | Escuela Nacional de Ciencias Forestales                         |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Mexico (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| MEX01         | Universidad Autónoma de Aguascalientes                          |
| MEX02         | Universidad Autónoma de Baja California Norte                   |
| MEX03         | Universidad Autónoma de Baja California Sur                     |
| MEX04         | Universidad Autónoma del Carmen. Campeche                       |
| MEX05         | Universidad de Colima   |
| MEX06         | Universidad Anáhuac   |
| MEX07         | Universidad Iberoamericana                                      |
| MEX08         | Universidad Pedagógica Nacional                                 |
| MEX09         | Universidad Autónoma de Chapingo                                |
| MEX10         | Universidad Autónoma del Estado de México                       |
| MEX11         | Universidad de Guadalajara                                      |
| MEX12         | Universidad de Guanajuato                                       |
| MEX13         | Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo                      |
| MEX14         | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo                |
| MEX15         | Universidad Autónoma de Nayarit                                 |
| MEX16         | Universidad de las Américas. Puebla                             |
| MEX17         | Universidad Autónoma de Querétaro                               |
| MEX18         | Universidad Autónoma de Tamaulipas                              |
| MEX19         | Universidad Autónoma de Zacatecas                               |
| MEX20         | Universidad Tecnológica de Aguascalientes                       |
| MEX21         | Universidad del Valle de Atemajac                               |
| MEX22         | Universidad Nacional Autónoma de México                         |
| MEX23         | Instituto Politécnico Nacional                                  |
| MEX24         | Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco           |
| MEX25         | Universidad Simón Bolívar                                       |
| MEX26         | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                       |
| MEX27         | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey     |
| MEX28         | Universidad Autónoma de Yucatán                                 |
| MEX29         | Universidad Autónoma de Sinaloa                                 |
| MEX30         | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología |
| MEX31         | Universidad Veracruzana   |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Mexico (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| MEX32         | Instituto Mora  |
| MEX33         | Universidad Autónoma del Estado de Morelos                                      |
| MEX34         | Universidad Autónoma de Nuevo León  |
| MEX35         | Universidad Panamericana  |
| MEX36         | Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Guadalajara         |
| MEX37         | Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco                                |
| MEX38         | Instituto Tecnológico Autónomo de México  |
| MEX39         | Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro                                      |
| MEX40         | Universidad Autónoma de Chiapas   |
| MEX41         | Universidad Cristóbal Colón de Veracruz   |
| MEX42         | Universidad de San Luis Potosí  |
| MEX43         | Instituto de Ecología de Xalapa   |
| MEX44         | Universidad Intercontinental  |
| MEX45         | Colegio de México   |
| MEX46         | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Chihuahua                                |
| MEX47         | Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa                           |
| MEX48         | Universidad Autónoma de Tlaxcala  |
| MEX49         | Universidad Nuevo Mundo   |
| MEX50         | Universidad de la Salle de México D.F.  |
| MEX51         | Universidad Autónoma de Chihuahua   |
| MEX52         | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)             |
| MEX53         | Sistema Cety's Universidad  |
| MEX54         | Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional |
| MEX55         | Colegio de Posgraduados   |
| MEX56         | Universidad Autónoma de La Laguna   |
| MEX57         | Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)                 |
| MEX58         | Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE)    |
| MEX59         | Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)                            |
| MEX60         | Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET)             |
| MEX61         | Universidad del Valle de México   |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Mexico (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| MEX62         | Colegio de Sonora   |
| MEX63         | Universidad Marista de Mérida                                       |
| MEX64         | Universidad Autónoma de la Ciudad de Mexico                         |
| MEX65         | Centro de Investigaciones en Óptica A.C.                            |
| MEX66         | Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla                   |
| MEX67         | Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas                          |
| MEX68         | Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán |
| MEX69         | Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste                   |
| MEX70         | Instituto de Acuicultura y Pesca del Estado de Jalisco              |
| MEX71         | Instituto Tecnológico de Orizaba                                    |
| MEX72         | Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora                       |
| MEX73         | Instituto Tecnológico de El Salto (ITES)                            |
| MEX74         | Universidad de Monterrey  |
| MEX75         | Colegio Mexiquense, A.C.  |
| MEX76         | Universidad Intercultural de Chiapas                                |
| MEX77         | Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.          |
| MEX78         | Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa               |
| MEX79         | Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)                  |
| MEX80         | Universidad de Sonora   |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Nicaragua (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| NIC01         | Universidad Americana   |
| NIC02         | Universidad Católica REDEMPTORIS MATER                                |
| NIC03         | Universidad Nacional Autónoma. León                                   |
| NIC04         | Universidad Nacional Autónoma. Managua                                |
| NIC05         | Universidad Politécnica de Nicaragua                                  |
| NIC06         | Bluefields Indian and Caribbean University                            |
| NIC07         | Universidad de Ciencias Comerciales                                   |
| NIC08         | Escuela de Agricultura y Ganadería de Estelí                          |
| NIC09         | Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas             |
| NIC10         | Universidad Centroamericana   |
| NIC11         | Universidad Nacional Agraria  |
| NIC12         | Universidad Nacional de Ingeniería                                    |
| NIC13         | Universidad Popular de Nicaragua                                      |
| NIC14         | Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense |
| NIC15         | Universidad de Occidente (U.D.O. León)                                |
| NIC16         | Universidad Internacional para el Desarrollo Sostenible (UNIDES)      |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Panamá (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| PAN01         | Universidad del Istmo   |
| PAN02         | Universidad Interamericana de Panamá                          |
| PAN03         | Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología           |
| PAN04         | Universidad Nacional de Panamá                                |
| PAN05         | Universidad Tecnológica de Panamá                             |
| PAN06         | Universidad Santa María La Antigua                            |
| PAN07         | Universidad Latina  |
| PAN08         | Universidad Autónoma de Chiriquí                              |
| PAN09         | Universidad Abierta y a Distancia de Panamá                   |
| PAN10         | Columbus University   |
| PAN11         | Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá |
| PAN12         | Instituto Superior de Administración de Empresas              |
| PAN13         | Nova University   |
| PAN14         | Universidad de La Paz   |
| PAN15         | Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS)            |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Perú (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                             |
|---------------|--|
| PER01         | Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga |
| PER02         | Universidad Nacional de Cajamarca              |
| PER03         | Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión    |
| PER04         | Universidad Nacional San Antonio Abad          |
| PER05         | Universidad Nacional San Luis Gonzaga          |
| PER06         | Universidad Nacional de la Amazonia Peruana    |
| PER07         | Pontificia Universidad Católica del Perú       |
| PER08         | Universidad Inca Garcilaso de la Vega          |
| PER09         | Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle    |
| PER10         | Universidad Nacional Federico Villareal        |
| PER11         | Universidad Nacional de Ingeniería             |
| PER12         | Universidad Nacional Mayor de San Marcos       |
| PER13         | Universidad de Lima                            |
| PER14         | Universidad del Pacífico                       |
| PER15         | Universidad Nacional de Piura                  |
| PER16         | Universidad de Piura                           |
| PER17         | Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann    |
| PER18         | Universidad Nacional de La Libertad. Trujillo  |
| PER19         | Universidad Nacional del Santa                 |
| PER20         | Universidad Nacional del Altiplano             |
| PER21         | Universidad Peruana Cayetano Heredia           |
| PER22         | Universidad Particular San Martín de Porres    |
| PER23         | Universidad Particular de Chiclayo             |
| PER24         | Universidad Peruana Los Andes                  |
| PER25         | Universidad Antenor Orrego                     |
| PER26         | Universidad Privada de Tacna                   |
| PER27         | Universidad Nacional Agraria La Molina         |
| PER28         | Universidad Nacional del Centro de Perú        |
| PER29         | Universidad Nacional Pedro Rúiz Gallo          |
| PER30         | Universidad Católica Santa María.              |
| PER31         | Universidad Nacional San Agustín               |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Perú (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| PER32         | Universidad Nacional de San Martín                                  |
| PER33         | Universidad Nacional Agraria de la Selva                            |
| PER34         | Universidad Femenina Sagrado Corazón                                |
| PER35         | Universidad Tecnológica de los Andes                                |
| PER36         | Universidad Nacional de Tumbes                                      |
| PER37         | Universidad Nacional de Ancash Santiago Antunez de Mayolo. (UNASAM) |
| PER38         | Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión                  |
| PER39         | Universidad Nacional Herminio Valdizán                              |
| PER40         | Universidad Nacional de Huancavelica                                |
| PER41         | Universidad Católica de Santo Toribio de Mogrovejo-Chiclayo         |
| PER42         | Universidad Ricardo Palma   |
| PER43         | Universidad Católica San Pablo-Arequipa                             |
| PER44         | Instituto Superior Pedagógico CREA                                  |
| PER45         | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)                     |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Paraguay (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                 |
|---------------|--|
| PRY01         | Universidad Autónoma de Asunción                   |
| PRY02         | Universidad Católica Nuestra Señora de La Asunción |
| PRY03         | Universidad Columbia de Paraguay                   |
| PRY04         | Universidad Nacional de Asunción                   |
| PRY05         | Universidad Nacional del Este                      |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**El Salvador (Prioritario)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                             |
|---------------|--|
| SLV01         | Universidad Católica de Occidente              |
| SLV02         | Universidad de El Salvador                     |
| SLV03         | Universidad Doctor José Matías Delgado         |
| SLV04         | Universidad Evangélica de El Salvador          |
| SLV05         | Universidad Francisco Gavidia                  |
| SLV06         | Universidad Politécnica de El Salvador         |
| SLV07         | Universidad Tecnológica de El Salvador         |
| SLV08         | Escuela Superior de Economía y Negocios        |
| SLV09         | Universidad Centro Americana José Simeón Cañas |
| SLV10         | Universidad Don Bosco                          |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Uruguay (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>  |
|---------------|---|
| URY01         | Universidad de la República Oriental del Uruguay                              |
| URY02         | Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga. UCUDAL             |
| URY03         | Universidad ORT Uruguay   |
| URY04         | Universidad de Montevideo   |
| URY05         | Instituto Universitario del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH) |
| URY06         | Universidad de la Empresa (UDE)   |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**CENTROS IBEROAMERICANOS**

**Venezuela (Preferente)**

| <b>Código</b> | <b>Universidad</b>                                      |
|---------------|---|
| VEN01         | Universidad Nororiental Gran Mariscal de Ayacucho       |
| VEN02         | Universidad Centrooccidental Lisandro Alvarado          |
| VEN03         | Universidad Nacional Experimental Antonio José de Sucre |
| VEN04         | Universidad Central de Venezuela                        |
| VEN05         | Universidad Simón Bolívar                               |
| VEN06         | Universidad Católica Andrés Bello                       |
| VEN07         | Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez       |
| VEN08         | Universidad Pedagógica Libertador                       |
| VEN09         | Universidad Metropolitana                               |
| VEN10         | Universidad Experimental de Guayana                     |
| VEN11         | Universidad de Oriente                                  |
| VEN12         | Universidad de Zulia                                    |
| VEN13         | Universidad de Los Andes                                |
| VEN14         | Universidad de Carabobo                                 |
| VEN15         | Universidad Nacional Experimental del Táchira           |
| VEN16         | Universidad Ezequiel Zamora                             |
| VEN17         | Universidad Nacional Abierta                            |
| VEN18         | Universidad Rómulo Gallegos                             |
| VEN19         | Universidad Francisco de Miranda                        |
| VEN20         | Universidad Rafael María Baralt                         |
| VEN21         | Universidad Santa María                                 |
| VEN22         | Universidad Tecnológica del Centro                      |
| VEN23         | Universidad Católica del Táchira                        |
| VEN24         | Universidad José María Vargas                           |
| VEN25         | Universidad Cecilio Acosta                              |
| VEN26         | Universidad Nueva Esparta                               |
| VEN27         | Universidad Yacambú                                     |
| VEN28         | Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas     |
| VEN29         | Fundación para la Investigación Agrícola                |
| VEN30         | Universidad Rafael Belloso Chacín                       |
| VEN31         | Universidad Rafael Urdaneta                             |
| VEN32         | Universidad Bicentenario de Aragua                      |
| VEN33         | Universidad Sur del Lago J.M.                           |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Argentina (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.         | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.   | 1              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.         | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.   | 1              |
| 150      | 15020    | Gestión financiera sector público.                   | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.   | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                         | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                              | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5              |
| 160      | 16010    | Servicios sociales.                                  | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores. | 3              |
| 160      | 16020    | Política de empleo y gestión administrativa.         | Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento institucional y asesoramiento a instituciones; programas de asistencia a parados; programas de creación de empleo y generación de ingresos; seguridad y salud laborales; lucha contra el trabajo infantil.   | 3              |
| 240      | 24010    | Política financiera y gestión administrativa.        | Política del sector financiero, planificación y ayudas a programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; mercados y sistemas financieros.  | 4              |
| 240      | 24040    | Intermediarios financieros semi-formales, informales | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 4              |
| 311      | 31130    | Tierras cultivables                                  | Incluye control de la degradación del suelo; mejora de la tierra; drenaje de zonas inundadas; desalinización de suelos; estudio de terrenos agrícolas; rescate de terrenos; lucha contra la erosión; lucha contra la desertización.  | 2              |
| 321      | 32130    | Desarrollo PYMES                                     | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.  | 2              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Argentina (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional         | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 332         | 33210       | Política<br>turística y<br>gestión<br>administrativa   |  | 2                 |
| 430         | 43082       | Instituciones<br>científicas y<br>de<br>investigación. | Cuando el sector no pueda ser determinado. | 3                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Bolivia (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.         | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar. | 4              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.         | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar. | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                         | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.                            | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                              | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5              |
| 151      | 15150    | Fortalecimiento sociedad civil                       | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.   | 5              |
| 240      | 24040    | Intermediarios financieros semi-formales, informales | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 3              |
| 311      | 31165    | Desarrollo agrario alternativo                       | Proyectos para reducir el cultivo ilegal de drogas mediante otras oportunidades de producción y comercialización agrarias (véase código 43050 para desarrollo alternativo no-agrícola).  | 3              |
| 312      | 31220    | Desarrollo forestal                                  | Repoblación forestal para consumo rural e industrial; explotación y utilización; lucha contra la erosión, lucha contra la desertización; proyectos forestales integrados.  | 4              |
| 332      | 33210    | Política turística y gestión administrativa          |  | 5              |
| 410      | 41030    | Biodiversidad  | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 4              |
| 410      | 41040    | Protección del patrimonio                            | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.   | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Bolivia (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción        | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--------------------|---|-------------------|
| 420         | 42010       | Mujer y desarrollo | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.   | 4                 |
| 430         | 43040       | Desarrollo rural.  | Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica de medidas y desarrollo regional (con inclusión de gestión de reservas naturales, null); administración de fincas; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica. | 3                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Brasil (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción                                      | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      |          | Educación, nivel no especificado.                | Se aplicarán los códigos de esta categoría únicamente cuando se desconozca o no se especifique el nivel educativo (por ejemplo, a la formación de profesores de enseñanza primaria le corresponderá el código 11220).  | 4              |
| 113      | 11330    | Formación profesional                            | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                     | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                          | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5              |
| 151      | 15162    | Derechos humanos.                                | Supervisión del respeto de los derechos humanos; apoyo a organizaciones nacionales y regionales de derechos humanos; protección de las minorías étnicas, religiosas y culturales [actividades no relacionadas con operaciones consolidación paz (15061)].  | 5              |
| 313      | 31310    | Política pesquera y gestión administrativa       | Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; evaluación, estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar.   | 5              |
| 313      | 31320    | Desarrollo pesquero                              | Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.  | 5              |
| 332      | 33210    | Política turística y gestión administrativa      |  | 5              |
| 410      | 41010    | Política medioambiental y gestión administrativa | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 4              |
| 410      | 41030    | Biodiversidad                                    | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 4              |
| 410      | 41040    | Protección del patrimonio                        | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.   | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Brasil (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                        | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|------------------------------------|--|-------------------|
| 430         | 43010       | Ayuda<br>multisectorial            |  | 3                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo<br>y gestión<br>urbanos | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana;<br>infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio<br>ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda<br>urbanos; sistemas catastrales. | 3                 |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Chile (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción                                  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa. | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.   | 2              |
| 111      | 11182    | Investigación educativa                      | Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.   | 2              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa. | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.   | 3              |
| 121      | 12182    | Investigación médica                         | Investigación médica general (exceptuando la investigación sobre la sanidad básica).   | 3              |
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                    | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica  | 3              |
| 122      | 12230    | Infraestructura sanitaria básica             | Hospitales regionales, clínicas y dispensarios y equipamiento médico correspondiente; se excluyen los hospitales y clínicas especializados (12191)   | 3              |
| 122      | 12240    | Nutrición básica                             | Programas directos para la alimentación (alimentación materna, lactancia y alimentación de continuidad /tras destete, alimentación infantil, alimentación escolar, null); identificación deficiencias micro-nutritivas; suministro de vitamina A, yodo, hierro, etc.; seguimiento de las condiciones de nutrición; enseñanza de la nutrición y de la higiene alimentaria; seguridad alimentaria doméstica. | 3              |
| 122      | 12250    | Control enfermedades infecciosas             | Vacunación; prevención y control del paludismo, tuberculosis, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector (agente portador) (por ejemplo: oncocercosis y bilharziosis), etc.  | 3              |
| 122      | 12261    | Educación sanitaria                          | Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.   | 3              |
| 122      | 12281    | Formación personal sanitario                 | Formación de personal sanitario para asistencia sanitaria básica.  | 3              |
| 150      | 15020    | Gestión financiera sector público.           | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.   | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Chile (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo.  | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. | 4              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                         | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 4              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                              | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 4              |
| 151      | 15150    | Fortalecimiento sociedad civil                       | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.   | 4              |
| 160      | 16030    | Política de vivienda y gestión administrativa        | Política de la vivienda, planificación y programación; no incluye viviendas a bajo coste y erradicación de chabolismo. (16220).  | 4              |
| 160      | 16061    | Cultura y ocio                                       | Incluye bibliotecas y museos.  | 4              |
| 220      | 22010    | Política de comunicaciones y gestión administrativa. | Política de comunicaciones, planificación y ayuda a programas; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; incluye el desarrollo de servicios postales; actividades de comunicaciones no especificadas.  | 2              |
| 311      | 31120    | Desarrollo agrario                                   | Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.   | 3              |
| 312      | 31220    | Desarrollo forestal                                  | Repoblación forestal para consumo rural e industrial; explotación y utilización; lucha contra la erosión, lucha contra la desertización; proyectos forestales integrados.  | 3              |
| 321      | 32110    | Política industrial y gestión administrativa         | Política industrial, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades industriales no especificadas; industrias productivas no especificadas más abajo.   | 3              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Chile (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                                 | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|---|-------------------|
| 321         | 32130       | Desarrollo PYMEs                            | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.   | 3                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa |   | 3                 |
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio                   | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.  | 4                 |
| 410         |             | Protección general medio ambiente           | Sin especificar el sector.  | 2                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo y gestión urbanos                | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanas; renovación y vivienda urbanas; sistemas catastrales. | 2                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Colombia (Atención Especial)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción                                      | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|---|----------------|
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                        | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica   | 2              |
| 140      | 14040    | Desarrollo cuencas fluviales.                    | Proyectos integrados de cuencas fluviales; regulación corrientes de agua; presas, embalses, con exclusión de presas principalmente para regadíos (31140) e hidroeléctricas (23065) y actividades relacionadas con el transporte fluvial (21040).  | 5              |
| 151      | 15162    | Derechos humanos.                                | Supervisión del respeto de los derechos humanos; apoyo a organizaciones nacionales y regionales de derechos humanos; protección de las minorías étnicas, religiosas y culturales [actividades no relacionadas con operaciones consolidación paz (15061)].   | 5              |
| 410      | 41010    | Política medioambiental y gestión administrativa | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante.  | 4              |
| 420      | 42010    | Mujer y desarrollo                               | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.   | 5              |
| 430      | 43040    | Desarrollo rural.                                | Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica de medidas y desarrollo regional (con inclusión de gestión de reservas naturales, null); administración de fincas; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica. | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Costa Rica (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|---|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.                 | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.  | 4              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                                      | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); de formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.  | 4              |
| 111      | 11182    | Investigación educativa                                      | Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.  | 4              |
| 113      | 11330    | Formación profesional  | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.   | 4              |
| 114      | 11420    | Educación universitaria                                      | Licenciaturas y Diplomaturas universitarias, de enseñanza superior, de escuelas universitarias politécnicas; becas.   | 4              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.                 | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades administrativas. sanidad sin especificar.   | 3              |
| 121      | 12181    | Enseñanza / formación médicas.                               | Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.  | 3              |
| 140      | 14020    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas de envergadura | Plantas desalinizadoras; tomas de agua, depósitos, tratamiento, estaciones de bombeo, sistemas de transporte y distribución; alcantarillado; plantas para depuración aguas residuales (de viviendas e industriales).  | 5              |
| 140      | 14030    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas menores        | Suministro y depuración de agua utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, captación de agua de manantiales, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, recogida agua de lluvia, aljibes, pequeños sistemas de distribución; letrinas, alcantarillado de pequeño calibre, evacuación de aguas residuales in situ (fosas sépticas). | 5              |
| 150      | 15020    | Gestión financiera sector público.                           | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.  | 5              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo.          | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse.    | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Costa Rica (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                         | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5              |
| 160      | 16010    | Servicios sociales.                                  | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores. | 4              |
| 163      | 16320    | Servicios públicos generales.                        | Servicios generales gubernamentales (o contratados por el gobierno) por ejemplo policía, bomberos, aduanas, cartografía, meteorología, metrología legal, reconocimientos aéreos y mediante sensores remotos; incluye edificios administrativos.  | 4              |
| 220      | 22010    | Política de comunicaciones y gestión administrativa. | Política de comunicaciones, planificación y ayuda a programas; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; incluye el desarrollo de servicios postales; actividades de comunicaciones no especificadas.  | 3              |
| 220      | 22020    | Telecomunicaciones.                                  | Redes telefónicas, satélites de telecomunicaciones, estaciones terrestres.   | 3              |
| 230      | 23010    | Política energética y gestión administrativa.        | Política energética, planificación y ayuda a programas; ayuda a ministerios de energía; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades del sector energético no especificadas incluida conservación de la energía.   | 3              |
| 230      | 23081    | Educación, formación temas energéticos.              | Se refiere a todos los subsectores de la energía, y a todos los niveles de formación.  | 3              |
| 230      | 23082    | Investigación energética.                            | Incluye inventarios y estudios.  | 3              |
| 311      | 31162    | Cultivos industriales/para la exportación            | Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; caucho. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].   | 5              |
| 313      | 31320    | Desarrollo pesquero                                  | Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.  | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Costa Rica (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|--|-------------------|
| 313         | 31382       | Investigación piscicultura experimental; investigación biológica acuática. pesquera |  | 5                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa   |  | 5                 |
| 410         | 41010       | Política medioambiental y gestión administrativa                                    | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 5                 |
| 410         | 41030       | Biodiversidad   | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 5                 |
| 410         | 41050       | Control / prevención de inundaciones  | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.  | 4                 |
| 720         | 72010       | Ayuda emergencia/catastrofes  |  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Cuba (Atención Especial)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|---|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.                 | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.  | 4              |
| 111      | 11182    | Investigación educativa                                      | Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.  | 4              |
| 114      | 11430    | Formación superior técnica y de dirección.                   | Programas de formación profesional para trabajadores y formación de empleados.  | 4              |
| 140      | 14020    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas de envergadura | Plantas desalinizadoras; tomas de agua, depósitos, tratamiento, estaciones de bombeo, sistemas de transporte y distribución; alcantarillado; plantas para depuración aguas residuales (de viviendas e industriales).  | 4              |
| 140      | 14030    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas menores        | Suministro y depuración de agua utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, captación de agua de manantiales, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, recogida agua de lluvia, aljibes, pequeños sistemas de distribución; letrinas, alcantarillado de pequeño calibre, evacuación de aguas residuales in situ (fosas sépticas). | 4              |
| 151      | 15150    | Fortalecimiento sociedad civil                               | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.  | 5              |
| 160      | 16010    | Servicios sociales.  | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores.                            | 5              |
| 311      | 31110    | Política agraria y gestión administrativa                    | Política agraria, planificación y ayuda a programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.  | 5              |
| 311      | 31163    | Ganadería  | Cría de animales; ayuda para pienso.  | 5              |
| 321      | 32161    | Agroindustrias   | Industrias alimentarias básicas, productos lácteos, mataderos y equipamiento necesario, industria de procesamiento y conservera de carne y pescado, industrias de aceites/grasas, azucareras, producción de bebidas, tabaco, producción de piensos.   | 5              |
| 332      | 33210    | Política turística y gestión administrativa                  |   | 4              |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Ecuador (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11182    | Investigación educativa                              | Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.   | 5              |
| 140      | 14040    | Desarrollo cuencas fluviales.                        | Proyectos integrados de cuencas fluviales; regulación embalses, con exclusión de presas principalmente para regadíos (31140) e hidroeléctricas (23065) y actividades relacionadas con el transporte fluvial (21040).   | 5              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo.  | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. | 4              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                         | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 4              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                              | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 4              |
| 151      | 15150    | Fortalecimiento sociedad civil                       | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.   | 4              |
| 240      | 24040    | Intermediarios financieros semi-formales, informales | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 4              |
| 311      | 31110    | Política agraria y gestión administrativa            | Política agraria, planificación y ayuda a programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.   | 3              |
| 311      | 31120    | Desarrollo agrario                                   | Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.   | 3              |
| 332      | 33210    | Política turística y gestión administrativa          |  | 3              |
| 410      | 41010    | Política medioambiental y gestión administrativa     | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante.   | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Ecuador (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|---|-------------------|
| 410         | 41030       | Biodiversidad   | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).  | 4                 |
| 430         | 43040       | Desarrollo rural.                                     | Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica de medidas y desarrollo regional (con inclusión de gestión de reservas naturales, null); administración de fincas; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica. | 5                 |
| 600         | 60061       | Canje deudas por proyectos desarrollo.                | Asignación de deudas pendientes a proyectos en materia de desarrollo (por ejemplo deuda para educación, para el medio ambiente)   | 5                 |
| 998         | 99820       | Fomento de sensibilización cooperación al desarrollo. | Gastos en el país donante de programas de sensibilización de la opinión pública (concienciación, interés) sobre la cooperación al desarrollo (folletos, conferencias, proyectos especiales de investigación, etc.).   | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**El Salvador (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción                                  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa. | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.   | 5              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                      | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.  | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos     | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.   | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional                        | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa. | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.   | 5              |
| 121      | 12181    | Enseñanza / formación médicas.               | Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.   | 5              |
| 122      | 12250    | Control enfermedades infecciosas             | Vacunación; prevención y control del paludismo, tuberculosis, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector (agente portador) (por ejemplo: oncocercosis y bilharziosis), etc.  | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                 | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                      | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5              |
| 160      | 16010    | Servicios sociales.                          | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores. | 2              |
| 160      | 16020    | Política de empleo y gestión administrativa. | Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento institucional y asesoramiento a instituciones; programas de asistencia a parados; programas de creación de empleo y generación de ingresos; seguridad y salud laborales; lucha contra el trabajo infantil.   | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**El Salvador (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|---|---|----------------|
| 163      | 16340    | Ayuda para la reconstrucción                              | Programas multisectoriales tras emergencias o conflictos  | 2              |
| 311      | 31162    | Cultivos industriales/para tabaco; caucho. la exportación | Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].  | 4              |
| 321      | 32130    | Desarrollo PYMEs  | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.   | 3              |
| 331      | 33110    | Política comercial y gestión administrativa               | Política comercial y planificación; apoyo a los ministerios y departamentos responsables de la política comercial; legislación relacionada con el comercio y reformas de la regulación; análisis y aplicación de acuerdos comerciales multilaterales, p. ej. sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias; incorporación del comercio a las estrategias nacionales de desarrollo (p. ej. documentos de estrategia de lucha contra la pobreza); comercio mayorista/minorista; actividades comerciales y de promoción del comercio no especificadas. | 3              |
| 331      | 33130    | Acuerdos comerciales regionales                           | Apoyo a los acuerdos comerciales regionales (ACR) (p. ej. SADC, ASEAN, ALCA, ACP/UE); elaboración de reglas de origen e introducción de tratamiento especial y diferenciado en los ACR.   | 3              |
| 410      | 41010    | Política medioambiental y gestión administrativa          | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante.  | 5              |
| 410      | 41030    | Biodiversidad   | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).  | 5              |
| 410      | 41050    | Control / prevención de inundaciones                      | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.   | 4              |
| 410      | 41082    | Investigación medioambiental                              | Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.  | 5              |
| 430      | 43030    | Desarrollo y gestión urbanos                              | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales.   | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**El Salvador (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                     | Aclaraciones/Información Adicional | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| 720         | 72010       | Ayuda<br>emergencia/catastrofes |                                    | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Guatemala (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|---|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión                        | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin administrativa. especificar.   | 5              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                             | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.  | 5              |
| 111      | 11182    | Investigación educativa                             | Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.   | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos            | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.   | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional                               | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa         | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.   | 3              |
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                           | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica  | 3              |
| 122      | 12261    | Educación sanitaria                                 | Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.   | 3              |
| 150      | 15020    | Gestión financiera sector público.                  | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.   | 5              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo. | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                        | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Guatemala (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 240         | 24040       | Intermediarios financieros semi-formales, informales | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 3                 |
| 311         | 31110       | Política agraria y gestión administrativa            | Política agraria, planificación y ayuda a programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.   | 4                 |
| 311         | 31162       | Cultivos industriales/para la exportación            | Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; caucho. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].   | 4                 |
| 313         | 31310       | Política pesquera y gestión administrativa           | Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; evaluación, estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar.   | 4                 |
| 313         | 31320       | Desarrollo pesquero                                  | Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.  | 4                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa          |  | 4                 |
| 410         | 41010       | Política medioambiental y gestión administrativa     | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 3                 |
| 410         | 41030       | Biodiversidad  | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 3                 |
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio                            | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.   | 3                 |
| 410         | 41050       | Control / prevención de inundaciones                 | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Guatemala (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                                 | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|---|-------------------|
| 410         | 41081       | Educación /<br>formación<br>medioambiental  |   | 3                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo<br>y gestión<br>urbanos          | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales. | 5                 |
| 720         | 72010       | Ayuda de<br>emergencia<br>/<br>catástrofes. | Todo tipo de ayuda de emergencia, ante catástrofes y humanitaria excepto la ayuda alimentaria y la ayuda a los refugiados. Incluye tareas preparación para casos de desastre.   | 4                 |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Honduras (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|---|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión                                 | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin administrativa. especificar.  | 5              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                                      | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); de formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.  | 5              |
| 111      | 11182    | Investigación educativa                                      | Investigación y estudios sobre eficacia, adecuación y calidad educativas; evaluación y control sistemáticos.  | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional en el puesto de trabajo                | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 114      | 11430    | Formación superior técnica y de dirección.                   | Programas de formación profesional para trabajadores y formación de empleados.  | 5              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.                 | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.  | 3              |
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                                    | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica   | 3              |
| 122      | 12261    | Educación sanitaria  | Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.  | 3              |
| 130      | 13020    | Atención salud reproductiva                                  | Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y postparto, incluyendo alumbramiento; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión consecuencias del aborto; actividades maternas saludables.   | 3              |
| 140      | 14010    | Política recursos hidrológicos y gestión administrativa      | Política del sector hidrológico, planificación y programación; legislación hidrológica y gestión; fortalecimiento institucional y asesoramiento; evaluación y estudios de abastecimiento hidrológico; aguas subterráneas, estudios sobre la calidad del agua y sobre las cuencas hidrográficas; hidrogeología; se excluyen los recursos hídricos para uso agrícola (31140). | 5              |
| 140      | 14020    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas de envergadura | Plantas desalinizadoras; tomas de agua, depósitos, tratamiento, estaciones de bombeo, sistemas de transporte y distribución; alcantarillado; plantas para depuración aguas residuales (de viviendas e industriales).  | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Honduras (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|---|---|----------------|
| 140      | 14030    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas menores | Suministro y depuración de agua utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, captación de agua de manantiales, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, recogida agua de lluvia, aljibes, pequeños sistemas de distribución; letrinas, alcantarillado de pequeño calibre, evacuación de aguas residuales in situ (fosas sépticas). | 5              |
| 140      | 14050    | Eliminación / residuos sólidos.                       | Tratamiento de residuos sólidos municipales e industriales, incluyendo residuos tóxicos y peligrosos; recogida, tratamiento y eliminación; vertederos; conversión en abonos y reciclaje.  | 5              |
| 150      | 15020    | Gestión financiera pública.                           | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.  | 5              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo.   | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse.    | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                          | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.   | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                               | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.  | 5              |
| 160      | 16020    | Política de empleo y gestión administrativa.          | Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento institucional y asesoramiento a instituciones; programas de asistencia a parados; programas de creación de empleo y generación de ingresos; seguridad y salud laborales; lucha contra el trabajo infantil.  | 4              |
| 240      | 24040    | Intermediarios financieros semi-formales, informales  | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.   | 3              |
| 311      | 31120    | Desarrollo agrario                                    | Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.  | 4              |
| 311      | 31162    | Cultivos industriales/para la exportación             | Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].  | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Honduras (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 311         | 31193       | Servicios Intermediarios financieros para el sector agrario, incluyendo planes de crédito; financieros seguros de cosechas . agrícolas |  | 4                 |
| 311         | 31194       | Cooperativas agrícolas   | Incluye las organizaciones de agricultores.  | 4                 |
| 313         | 31310       | Política pesquera y gestión administrativa   | Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; evaluación, estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar.   | 4                 |
| 313         | 31320       | Desarrollo pesquero  | Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.  | 4                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa  |  | 4                 |
| 410         | 41010       | Política medioambiental y gestión administrativa   | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 4                 |
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio  | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.   | 4                 |
| 410         | 41050       | Control / prevención de inundaciones   | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.  | 4                 |
| 420         | 42010       | Mujer y desarrollo   | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.  | 5                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo y gestión urbanos   | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales.  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Honduras (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|---|-------------------|
| 430         | 43040       | Desarrollo rural.                                      | Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica de medidas y desarrollo regional (con inclusión de gestión de reservas naturales, null); administración de fincas; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica. | 4                 |
| 520         | 52010       | Ayuda Alimentaria / Programas de seguridad alimentaria | Suministro de productos para la alimentación humana al amparo de programas nacionales o internacionales, con inclusión de los costes de transporte; abonos en metálico para la adquisición de comestibles; ayuda alimentaria para proyectos; ayuda alimentaria para venta al público. Se excluye la ayuda alimentaria de emergencia.  | 5                 |
| 720         | 72020       | Ayuda a refugiados (en el país donante).               |   | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Mexico (Preferente)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|---|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.        | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.   | 5              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                             | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.  | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos            | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.   | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional                               | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.        | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.   | 3              |
| 121      | 12181    | Enseñanza / formación médicas.                      | Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.   | 3              |
| 150      | 15020    | Gestión financiera                                  | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos imponibles; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.  | 5              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo. | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                        | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                             | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5              |
| 151      | 15161    | Procesos electorales.                               | Apoyo y supervisión en procesos electorales, educación cívica de electores [que no correspondan a operaciones de consolidación de la paz (15061)]  | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Mexico (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 163         | 16320       | Servicios públicos                                   | Servicios generales gubernamentales (o contratados por el gobierno) por ejemplo policía, bomberos, aduanas, cartografía, meteorología, metrología legal, reconocimientos aéreos y mediante sensores remotos; incluye edificios administrativos.  | 5                 |
| 240         | 24040       | Intermediarios financieros semi-formales, informales | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 3                 |
| 321         | 32130       | Desarrollo PYMEs                                     | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.  | 4                 |
| 321         | 32182       | Investigación y desarrollo tecnológico               | Incluye normalización industrial; control de calidad; metrología, ensayos, acreditación y certificación.   | 4                 |
| 331         | 33130       | Acuerdos comerciales regionales                      | Apoyo a los acuerdos comerciales regionales (ACR) (p. ej. SADC, ASEAN, ALCA, ACP/UE); elaboración de reglas de origen e introducción de tratamiento especial y diferenciado en los ACR.  | 3                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa          |  | 4                 |
| 410         | 41010       | Política medioambiental y gestión administrativa     | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 4                 |
| 410         | 41030       | Biodiversidad  | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 4                 |
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio                            | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.   | 4                 |
| 410         | 41081       | Educación / formación medioambiental                 |  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**México (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                  | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|------------------------------|---|-------------------|
| 410         | 41082       | Investigación medioambiental | Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.  | 4                 |
| 420         | 42010       | Mujer y desarrollo           | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.   | 3                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo y gestión urbanos | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanas; renovación y vivienda urbanas; sistemas catastrales.   | 3                 |
| 430         | 43040       | Desarrollo rural.            | Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica de medidas y desarrollo regional (con inclusión de gestión de reservas naturales, null); administración de fincas; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica. | 3                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Nicaragua (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.               | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar. | 5              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                                    | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.  | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos                   | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.   | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional en el puesto de trabajo              | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 114      | 11430    | Formación superior técnica y de dirección.                 | Programas de formación profesional para trabajadores y formación de empleados.   | 5              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.               | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar. | 5              |
| 121      | 12181    | Enseñanza / formación médicas.                             | Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.   | 5              |
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                                  | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica  | 5              |
| 122      | 12250    | Control enfermedades infecciosas                           | Vacunación; prevención y control del paludismo, tuberculosis, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector (agente portador) (por ejemplo: oncocercosis y bilharziosis), etc.  | 5              |
| 130      | 13020    | Atención salud reproductiva                                | Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y postparto, incluyendo alumbramiento; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión consecuencias del aborto; actividades maternas saludables.  | 5              |
| 130      | 13040    | Lucha contra ETS de transmisión sexual), incluido el SIDA. | Todas las actividades relacionadas con enfermedades de transmisión sexual y con el control del SIDA, como información, educación y comunicación; (enfermedades diagnóstico precoz; prevención; tratamiento; cuidados.  | 5              |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Nicaragua (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|---|-------------------|
| 140         | 14020       | Abastecimiento y depuración de agua<br>¿sistemas de envergadura | Plantas desalinizadoras; tomas de agua, depósitos, tratamiento, estaciones de bombeo, sistemas de transporte y distribución; alcantarillado; plantas para depuración aguas residuales (de viviendas e industriales).  | 4                 |
| 140         | 14030       | Abastecimiento y depuración de agua<br>¿sistemas menores        | Suministro y depuración de agua utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, captación de agua de manantiales, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, recogida agua de lluvia, aljibes, pequeños sistemas de distribución; letrinas, alcantarillado de pequeño calibre, evacuación de aguas residuales in situ (fosas sépticas). | 4                 |
| 150         | 15020       | Gestión financiera sector público.                              | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.  | 4                 |
| 151         | 15130       | Desarrollo legal y judicial.                                    | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.   | 4                 |
| 151         | 15140       | Administración pública.   | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.  | 4                 |
| 151         | 15150       | Fortalecimiento sociedad civil                                  | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.  | 4                 |
| 151         | 15161       | Procesos electorales.   | Apoyo y supervisión en procesos electorales, educación cívica de electores [que no correspondan a operaciones de consolidación de la paz (15061)]   | 4                 |
| 151         | 15162       | Derechos humanos.   | Supervisión del respeto de los derechos humanos; apoyo a organizaciones nacionales y regionales de derechos humanos; protección de las minorías étnicas, religiosas y culturales [actividades no relacionadas con operaciones consolidación paz (15061)].   | 4                 |
| 240         | 24040       | Intermediarios financieros semi-formales, informales            | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.   | 3                 |
| 311         | 31110       | Política agraria y gestión administrativa                       | Política agraria, planificación y ayuda a programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Nicaragua (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                                      | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 311         | 31120       | Desarrollo agrario                               | Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.   | 4                 |
| 311         | 31162       | Cultivos industriales/para la exportación        | Incluye azúcar, café, cacao, té, oleaginosas, frutos secos, almendras, fibras; caucho. [Utilizar el código 32161 para las agroindustrias].   | 4                 |
| 313         | 31310       | Política pesquera y gestión administrativa       | Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; evaluación, estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar.   | 4                 |
| 313         | 31320       | Desarrollo pesquero                              | Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.  | 4                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa      |  | 3                 |
| 410         | 41010       | Política medioambiental y gestión administrativa | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 4                 |
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio                        | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.   | 4                 |
| 410         | 41050       | Control / prevención de inundaciones             | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.  | 4                 |
| 410         | 41081       | Educación / formación medioambiental             |  | 4                 |
| 410         | 41082       | Investigación medioambiental                     | Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.   | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Nicaragua (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 420         | 42010       | Mujer y desarrollo                                     | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.  | 3                 |
| 430         | 43010       | Ayuda multisectorial                                   |  | 3                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo y gestión urbanos                           | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales.  | 4                 |
| 520         | 52010       | Ayuda Alimentaria / Programas de seguridad alimentaria | Suministro de productos para la alimentación humana al amparo de programas nacionales o internacionales, con inclusión de los costes de transporte; abonos en metálico para la adquisición de comestibles; ayuda alimentaria para proyectos; ayuda alimentaria para venta al público. Se excluye la ayuda alimentaria de emergencia. | 3                 |
| 720         | 72010       | Ayuda emergencia/catastrofes                           |  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Panamá (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 111         | 11110       | Política educativa y gestión administrativa.               | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.                                     | 3                 |
| 113         | 11330       | Formación profesional                                      | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 3                 |
| 121         | 12110       | Política sanitaria y gestión administrativa.               | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar.                                     | 5                 |
| 121         | 12181       | Enseñanza / formación médicas.                             | Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.   | 5                 |
| 122         | 12220       | Atención sanitaria básica                                  | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica  | 5                 |
| 122         | 12250       | Control enfermedades infecciosas                           | Vacunación; prevención y control del paludismo, tuberculosis, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector (agente portador) (por ejemplo: oncocercosis y bilharziosis), etc.  | 5                 |
| 130         | 13040       | Lucha contra ETS de transmisión sexual), incluido el SIDA. | Todas las actividades relacionadas con enfermedades de transmisión sexual y con el control del SIDA, como información, educación y comunicación; (enfermedades diagnóstico precoz; prevención; tratamiento; cuidados.  | 5                 |
| 150         | 15020       | Gestión financiera sector público.                         | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción. | 5                 |
| 151         | 15130       | Desarrollo legal y judicial.                               | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 5                 |
| 151         | 15140       | Administración pública.                                    | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5                 |
| 163         | 16320       | Servicios públicos generales.                              | Servicios generales gubernamentales (o contratados por el gobierno) por ejemplo policía, bomberos, aduanas, cartografía, meteorología, metrología legal, reconocimientos aéreos y mediante sensores remotos; incluye edificios administrativos.  | 5                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Panamá (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 240         | 24040       | Intermediarios financieros semi-formales, informales               | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 3                 |
| 311         | 31120       | Desarrollo agrario   | Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.   | 3                 |
| 311         | 31182       | Investigación agraria  | Incluye el cultivo de especies vegetales, fisiología, taxonomía, lucha contra las enfermedades, biotecnología agrícola; incluye investigación ganadera (sanidad animal, crianza y genética, nutrición, fisiología).  | 3                 |
| 311         | 31192       | Protección de plantas y cosechas recogidas, y lucha contra plagas. | Incluye protección integral cultivos, actividades de protección de cultivos biológicos, suministro y gestión de productos químicos utilizados en la agricultura, suministro de pesticidas, política y regulación de protección de cultivos.  | 3                 |
| 321         | 32130       | Desarrollo PYMEs   | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.  | 4                 |
| 321         | 32161       | Agroindustrias   | Industrias alimentarias básicas, productos lácteos, mataderos y equipamiento necesario, industria de procesamiento y conservera de carne y pescado, industrias de aceites/grasas, azucareras, producción de bebidas, tabaco, producción de piensos.  | 4                 |
| 321         | 32182       | Investigación y desarrollo tecnológico                             | Incluye normalización industrial; control de calidad; metrología, ensayos, acreditación y certificación.   | 4                 |
| 331         | 33120       | Fomento del comercio   | Simplificación y armonización de procedimientos internacionales de importación y exportación (p. ej. valoración de aduanas, procedimientos de licencia, formalidades de transporte, pagos, seguros), apoyo a los departamentos de aduanas, reformas arancelarias.  | 3                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa                        |  | 5                 |
| 410         | 41010       | Política medioambiental y gestión administrativa                   | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 5                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Panamá (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                          | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--------------------------------------|---|-------------------|
| 410         | 41030       | Biodiversidad                        | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).  | 5                 |
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio            | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.  | 5                 |
| 410         | 41050       | Control / prevención de inundaciones | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.   | 4                 |
| 410         | 41082       | Investigación medioambiental         | Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.  | 5                 |
| 420         | 42010       | Mujer y desarrollo                   | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc.   | 3                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo y gestión urbanos         | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales. | 5                 |
| 720         | 72010       | Ayuda de emergencia / catástrofes    | Todo tipo de ayuda de emergencia, ante catástrofes y humanitaria excepto la ayuda alimentaria y la ayuda a los refugiados. Incluye tareas preparación para casos de desastre.   | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Paraguay (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.         | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar.   | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos             | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.   | 5              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo.  | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. | 4              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                         | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.  | 4              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                              | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 4              |
| 160      | 16020    | Política de empleo y gestión administrativa.         | Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento institucional y asesoramiento a instituciones; programas de asistencia a parados; programas de creación de empleo y generación de ingresos; seguridad y salud laborales; lucha contra el trabajo infantil.   | 5              |
| 240      | 24040    | Intermediarios financieros semi-formales, informales | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.  | 4              |
| 311      | 31110    | Política agraria y gestión administrativa            | Política agraria, planificación y ayuda a programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.   | 5              |
| 332      | 33210    | Política turística y gestión administrativa          |  | 5              |
| 410      | 41010    | Política medioambiental y gestión administrativa     | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante.   | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Perú (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|---|--|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión administrativa.              | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin especificar. | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos                  | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.   | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional                                     | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.  | 5              |
| 121      | 12110    | Política sanitaria y gestión administrativa.              | Política de sanidad; ayuda para la planificación y la programación; ayuda a ministerios de sanidad; administración de la sanidad pública; fortalecimiento y asesoramiento institucional; programas cobertura y seguro médico; actividades sanidad sin especificar. | 5              |
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                                 | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica  | 5              |
| 122      | 12230    | Infraestructura sanitaria básica                          | Hospitales regionales, clínicas y dispensarios y equipamiento médico correspondiente; se excluyen los hospitales y clínicas especializados (12191)   | 5              |
| 122      | 12250    | Control enfermedades infecciosas                          | Vacunación; prevención y control del paludismo, tuberculosis, enfermedades diarreicas, enfermedades transmitidas por un vector (agente portador) (por ejemplo: oncocercosis y bilharziosis), etc.  | 5              |
| 122      | 12261    | Educación sanitaria                                       | Información, educación y formación de la población para la mejora del nivel de conocimientos y prácticas sanitarias; campañas de sanidad pública y programas de sensibilización.   | 5              |
| 122      | 12281    | Formación personal sanitario                              | Formación de personal sanitario para asistencia sanitaria básica.  | 5              |
| 130      | 13010    | Política sobre población y gestión administrativa.        | Políticas demográficas / desarrollo; trabajos de censo, registro de nacimientos y fallecimientos; datos inmigración y emigración; análisis / investigación demográfica; investigación salud reproductiva; actividades de población sin especificar.                | 5              |
| 130      | 13040    | Lucha contra ETS de transmisión sexual, incluido el SIDA. | Todas las actividades relacionadas con enfermedades de transmisión sexual y con el control del SIDA, como información, educación y comunicación; (enfermedades diagnóstico precoz; prevención; tratamiento; cuidados.  | 5              |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Perú (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 130      | 13081    | Formación de personal para población y salud reproductiva. | Educación y formación de personal sanitario para servicios de población y salud reproductiva.  | 5              |
| 140      | 14010    | Política recursos hidrológicos y gestión administrativa    | Política del sector hidrológico, planificación y programación; legislación hidrológica y gestión; fortalecimiento institucional y asesoramiento; evaluación y estudios de abastecimiento hidrológico; aguas subterráneas, estudios sobre la calidad del agua y sobre las cuencas hidrográficas; hidrogeología; se excluyen los recursos hídricos para uso agrícola (31140).                  | 4              |
| 140      | 14015    | Protección recursos hídricos                               | Agua interiores de superficie (ríos, lagos, etc., null); preservación y rehabilitación de aguas subterráneas; prevención de la contaminación del agua por productos químicos agrícolas, y efluentes industriales.  | 4              |
| 140      | 14040    | Desarrollo cuencas fluviales.                              | Proyectos integrados de cuencas fluviales; regulación embalses, con exclusión de presas principalmente para regadíos (31140) e hidroeléctricas (23065) y actividades relacionadas con el transporte fluvial (21040).   | 4              |
| 151      | 15110    | Política / planificación económica y de desarrollo.        | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse. | 5              |
| 151      | 15140    | Administración pública.                                    | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5              |
| 151      | 15150    | Fortalecimiento sociedad civil                             | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.   | 5              |
| 151      | 15162    | Derechos humanos.  | Supervisión del respeto de los derechos humanos; apoyo a organizaciones nacionales y regionales de derechos humanos; protección de las minorías étnicas, religiosas y culturales [actividades no relacionadas con operaciones consolidación paz (15061)].  | 5              |
| 160      | 16020    | Política de empleo y gestión administrativa.               | Política y planificación del empleo; legislación laboral; sindicatos; fortalecimiento institucional y asesoramiento a instituciones; programas de asistencia a parados; programas de creación de empleo y generación de ingresos; seguridad y salud laborales; lucha contra el trabajo infantil.   | 2              |
| 160      | 16040    | Viviendas de bajo coste.                                   | Incluye erradicación de chabolismo.  | 2              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Perú (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción                                      | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|--|----------------|
| 311      | 31140    | Recursos hídricos para uso agrícola              | Regadíos, embalses, estructuras hidráulicas, explotación de capas freáticas para uso agrícola.   | 3              |
| 311      | 31166    | Extensión agraria.                               | Formación no académica en agricultura.   | 3              |
| 311      | 31181    | Enseñanza / formación agraria                    |  | 3              |
| 313      | 31310    | Política pesquera y gestión administrativa       | Política pesquera, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; pesca de altura y de bajura; evaluación, estudios y prospección pesquera en medios marino y fluvial; barcos y equipamiento pesqueros; actividades de pesca sin especificar.   | 3              |
| 313      | 31320    | Desarrollo pesquero                              | Explotación y utilización de pesquerías; protección de bancos pesqueros; acuicultura; proyectos pesqueros integrados.  | 3              |
| 313      | 31381    | Educación, formación pesquera                    |  | 3              |
| 313      | 31391    | Servicios pesqueros                              | Puertos pesqueros; mercados pesca; transporte y almacenamiento frigorífico de pesqueros pescado.   | 3              |
| 332      | 33210    | Política turística y gestión administrativa      |  | 3              |
| 410      | 41010    | Política medioambiental y gestión administrativa | Política medioambiental, leyes, reglamentaciones e instrumentos económicos; instituciones y prácticas administrativas; planificación del medio ambiente y del uso del suelo; procedimientos de toma de decisiones; seminarios, reuniones; medidas diversas de conservación y protección no especificadas más adelante. | 4              |
| 410      | 41030    | Biodiversidad                                    | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 4              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Perú (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción               | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---------------------------|---|-------------------|
| 410         | 41040       | Protección del patrimonio | Se refiere a paisajes culturales excepcionales; incluye lugares, objetos de valor histórico, arqueológico, estético, científico o educativo.                          | 4                 |
| 420         | 42010       | Mujer y desarrollo        | Incluye proyectos y programas de Mujer y desarrollo multisectoriales, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de Mujer y desarrollo; conferencias, seminarios, etc. | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**República Dominicana (Prioritario)**

| Cód. Cad | Cód. CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior. (5 a 1) |
|----------|----------|--|---|----------------|
| 111      | 11110    | Política educativa y gestión                                 | Política sector educativo, programación y planificación; ayuda a ministerios de educación, administración y sistemas de gestión; asesoramiento y fortalecimiento institucional; desarrollo planes de estudio y materiales; actividades educativas sin administrativa. especificar.  | 4              |
| 111      | 11130    | Formación de profesores                                      | Educación para profesores (cuando no se especifique nivel educativo, null); formación continua y previa; desarrollo de materiales didácticos.   | 5              |
| 112      | 11230    | Capacitación básica de jóvenes y adultos                     | Enseñanza académica y no académica para capacitación básica de jóvenes y adultos (educación de adultos, null); alfabetización y aprendizaje de cálculo aritmético elemental.  | 5              |
| 113      | 11330    | Formación profesional en el puesto de trabajo                | Formación profesional básica y enseñanza técnica a nivel secundario; formación profesional en el puesto de trabajo; formación de aprendices; se incluye formación profesional no académica.   | 3              |
| 114      | 11430    | Formación superior técnica y de dirección.                   | Programas de formación profesional para trabajadores y formación de empleados.  | 3              |
| 121      | 12181    | Enseñanza / formación médicas.                               | Enseñanza médica y formación para servicios nivel terciario.  | 2              |
| 122      | 12220    | Atención sanitaria básica                                    | Programas de asistencia sanitaria primaria y básica; programas de cuidados paramédicos y de enfermería; suministro de fármacos, medicamentos y vacunas para atención sanitaria básica   | 5              |
| 130      | 13020    | Atención salud   | Fomento salud reproductiva; cuidados prenatales y postparto, incluyendo alumbramiento; prevención y tratamiento de la infertilidad; prevención y gestión reproductiva consecuencias del aborto; actividades maternas saludables.  | 3              |
| 140      | 14020    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas de envergadura | Plantas desalinizadoras; tomas de agua, depósitos, tratamiento, estaciones de bombeo, sistemas de transporte y distribución; alcantarillado; plantas para depuración aguas residuales (de viviendas e industriales).  | 5              |
| 140      | 14030    | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas menores        | Suministro y depuración de agua utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, captación de agua de manantiales, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, recogida agua de lluvia, aljibes, pequeños sistemas de distribución; letrinas, alcantarillado de pequeño calibre, evacuación de aguas residuales in situ (fosas sépticas). | 5              |
| 151      | 15130    | Desarrollo legal y judicial.                                 | Desarrollo constitucional; elaboración de normas jurídicas; fortalecimiento institucional de sistemas legales y judiciales; enseñanza y formación en materia legal; asesoramiento y servicios jurídicos; prevención de la delincuencia.   | 5              |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**República Dominicana (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                                 | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|--|-------------------|
| 151         | 15140       | Administración pública.                     | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.   | 5                 |
| 151         | 15150       | Fortalecimiento sociedad civil              | Participación y desarrollo de comunidades; cooperativas; organizaciones populares; desarrollo de otros procedimientos e instituciones para participación en la planificación y en la toma de decisiones.   | 4                 |
| 160         | 16010       | Servicios sociales.                         | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores. | 3                 |
| 311         | 31110       | Política agraria y gestión administrativa   | Política agraria, planificación y ayuda a programas; ayuda a los ministerios de agricultura; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades agrarias no especificadas.   | 4                 |
| 311         | 31120       | Desarrollo agrario                          | Proyectos integrados; desarrollo de explotaciones agrícolas.   | 4                 |
| 311         | 31140       | Recursos hídricos para uso agrícola         | Regadíos, embalses, estructuras hidráulicas, explotación de capas freáticas para uso agrícola.   | 3                 |
| 311         | 31194       | Cooperativas agrícolas                      | Incluye las organizaciones de agricultores.  | 2                 |
| 312         | 31210       | Política forestal y gestión administrativa  | Política forestal, planificación y programas; fortalecimiento institucional y asesoramiento; estudios forestales; actividades forestales y agroforestales sin especificar.   | 5                 |
| 321         | 32130       | Desarrollo PYMEs                            | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.  | 3                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa |  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**República Dominicana (Prioritario)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción  | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|--|-------------------|
| 410         | 41030       | Biodiversidad  | Incluye reservas naturales y acciones en las áreas circundantes; otras medidas para proteger especies vulnerables o en peligro de extinción y sus hábitats (por ejemplo, protección de humedales).   | 4                 |
| 410         | 41050       | Control /<br>prevención<br>de<br>inundaciones                            | Inundaciones provocadas por ríos o mares; se incluyen actividades relacionadas con el control de intrusión de agua de mar y de subidas del nivel del mar.  | 5                 |
| 410         | 41081       | Educación /<br>formación<br>medioambiental                               |  | 4                 |
| 410         | 41082       | Investigación<br>medioambiental  | Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado.   | 3                 |
| 430         | 43030       | Desarrollo<br>y gestión<br>urbanos                                       | Proyectos integrados de desarrollo urbano; desarrollo local y gestión urbana; infraestructuras y servicios urbanos; finanzas municipales; gestión medio ambiente urbano; desarrollo y planificación urbanos; renovación y vivienda urbanos; sistemas catastrales.  | 4                 |
| 520         | 52010       | Ayuda<br>Alimentaria<br>/<br>Programas<br>de<br>seguridad<br>alimentaria | Suministro de productos para la alimentación humana al amparo de programas nacionales o internacionales, con inclusión de los costes de transporte; abonos en metálico para la adquisición de comestibles; ayuda alimentaria para proyectos; ayuda alimentaria para venta al público. Se excluye la ayuda alimentaria de emergencia. | 2                 |
| 720         | 72010       | Ayuda<br>emergencia/catastrofes  |  | 4                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Uruguay (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                                   | Aclaraciones/Información Adicional   | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|--|-------------------|
| 140         | 14015       | Protección de recursos hídricos               | Agua interiores de superficie (ríos, lagos, etc., null); preservación y rehabilitación de aguas subterráneas; prevención de la contaminación del agua por productos químicos agrícolas, y efluentes industriales.  | 1                 |
| 140         | 14040       | Desarrollo cuencas fluviales.                 | Proyectos integrados de cuencas fluviales; regulación embalses, con exclusión de presas principalmente para regadíos (31140) e hidroeléctricas (23065) y actividades relacionadas con el transporte fluvial (21040).   | 1                 |
| 140         | 14050       | Eliminación / residuos sólidos.               | Tratamiento de residuos sólidos municipales e industriales, incluyendo residuos tóxicos y peligrosos; recogida, tratamiento y eliminación; vertederos; conversión en abonos y reciclaje.   | 1                 |
| 150         | 15020       | Gestión financiera sector público.            | Fortalecimiento de la contabilidad financiera y fiscal; gestión del gasto público; mejora de sistemas de gestión financiera; procedimientos de cálculo de los ingresos impositivos; elaboración de presupuestos; auditoría sobre el terreno; medidas contra el despilfarro, el fraude y la corrupción.   | 4                 |
| 160         | 16010       | Servicios sociales.                           | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores. | 2                 |
| 210         | 21030       | Transporte por ferrocarril.                   | Infraestructura ferroviaria, equipamiento ferroviario, locomotoras, otro material rodante; se incluyen tranvías y sistemas de metro.   | 3                 |
| 210         | 21040       | Transporte marítimo y fluvial.                | Puertos, desembarcaderos, muelles; sistemas de teledirección portuaria, buques, lanchas; transporte fluvial y para navegación interior, barcazas y buques para navegación aguas interiores.  | 3                 |
| 220         | 22020       | Telecomunicaciones.                           | Redes telefónicas, satélites de telecomunicaciones, estaciones terrestres.   | 3                 |
| 230         | 23010       | Política energética y gestión administrativa. | Política energética, planificación y ayuda a programas; ayuda a ministerios de energía; fortalecimiento institucional y asesoramiento; actividades del sector energético no especificadas incluida conservación de la energía.   | 3                 |
| 230         | 23050       | Distribución de gas.                          | Distribución para uso de consumidor final  | 3                 |
| 312         | 31281       | Educación, formación forestal                 |  | 5                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Uruguay (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción                                | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|--|---|-------------------|
| 321         | 32130       | Desarrollo<br>PYMES                        | Apoyo directo al desarrollo de pequeñas y medianas empresas del sector industrial, con inclusión de servicios de contabilidad, auditoría y asesoramiento.   | 5                 |
| 410         | 41081       | Educación /<br>formación<br>medioambiental |   | 3                 |
| 410         | 41082       | Investigación                              | Comprende el establecimiento de bases de datos, inventarios y estimaciones de medioambiental recursos naturales y físicos; perfiles medioambientales y estudios de impacto cuando el sector no puede ser determinado. | 3                 |



Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS PRIORITARIAS POR PAÍS (PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA)**

**Venezuela (Preferente)**

| Cód.<br>Cad | Cód.<br>CRS | Descripción   | Aclaraciones/Información Adicional  | Prior.<br>(5 a 1) |
|-------------|-------------|---|---|-------------------|
| 140         | 14030       | Abastecimiento y depuración de agua ¿sistemas menores | Suministro y depuración de agua utilizando tecnologías de bajo coste tales como bombas manuales para extracción de agua, captación de agua de manantiales, sistemas de suministro de agua por acción de la gravedad, recogida agua de lluvia, aljibes, pequeños sistemas de distribución; letrinas, alcantarillado de pequeño calibre, evacuación de aguas residuales in situ (fosas sépticas).   | 3                 |
| 151         | 15110       | Política / planificación económica y de desarrollo.   | Política y planificación macroeconómicas, fiscales y monetarias; planificación social; análisis y previsiones económicos y sociales; reformas estructurales; planificación para el desarrollo; desarrollo de las organizaciones; apoyo a ministerios responsables de la coordinación de la ayuda; otros ministerios y departamentos gubernamentales cuando el sector no puede especificarse.  | 4                 |
| 151         | 15140       | Administración pública.                               | Sistemas de gobierno, incluyendo parlamentos, administración local, descentralización; función pública y reformas de la función pública.  | 4                 |
| 160         | 16010       | Servicios sociales.                                   | Legislación y administración sociales; fortalecimiento de instituciones y asesoramiento; seguridad social y otros planes sociales; programas especiales para tercera edad, huérfanos, discapacitados, niños abandonados; dimensiones sociales de ajustes estructurales; infraestructura y servicios sociales sin especificar, incluyendo protección de consumidores.  | 5                 |
| 240         | 24040       | Intermediarios financieros semi-formales, informales  | Micro créditos, cooperativas de ahorro y de crédito, etc.   | 5                 |
| 332         | 33210       | Política turística y gestión administrativa           |   | 4                 |
| 430         | 43040       | Desarrollo rural.                                     | Proyectos integrados de desarrollo rural; por ejemplo planificación del desarrollo regional; fomento de capacidad descentralizada y multisectorial de planificación, coordinación y gestión; puesta en práctica de medidas y desarrollo regional (con inclusión de gestión de reservas naturales, null); administración de fincas; planificación de la utilización del suelo; integración funcional de áreas rurales y urbanas; sistemas de información geográfica. | 2                 |

Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación Científica  
**ÁREAS TEMÁTICAS (PLAN NACIONAL I+D+I)**

| <b>Código</b> | <b>Descripción</b>   |
|---------------|--|
| 100           | AREA DE CIENCIAS DE LA VIDA  |
| 101           | Programa Nacional de biomedicina   |
| 102           | PN de tecnologías para la salud y el bienestar   |
| 103           | PN de biotecnología  |
| 104           | PN de biología fundamental   |
| 200           | AREA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS AGROALIMENTARIAS Y MEDIOAMBIENTALES                                   |
| 201           | PN de recursos y tecnologías agroalimentarias  |
| 202           | PN de ciencias y tecnologías medioambientales  |
| 203           | PN de biodiversidad, ciencias de la tierra y cambio global   |
| 300           | AREA DE CIENCIAS DEL ESPACIO, MATEMÁTICAS Y FÍSICA   |
| 301           | PN de espacio  |
| 302           | PN de astronomía y astrofísica   |
| 303           | PN de física de partículas   |
| 304           | PN de matemáticas  |
| 305           | PN de física   |
| 400           | AREA DE ENERGÍA  |
| 401           | PN de energía  |
| 500           | AREA DE QUIMICA, MATERIALES Y DISEÑO Y PRODUCCION INDUSTRIAL   |
| 501           | PN de ciencias y tecnologías químicas  |
| 502           | PN de materiales   |
| 503           | PN de diseño y producción industrial   |
| 700           | AREA DE TECNOLOGIAS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION   |
| 701           | PN de tecnología electrónica y comunicaciones  |
| 702           | PN de tecnologías informáticas   |
| 703           | PN de tecnologías de servicios de la sociedad de la información                                      |
| 704           | Seguridad y Confianza en los sistemas de Información y Comunicación de la Sociedad de la Información |
| 705           | Comunicación de la Sociedad de la Información  |
| 800           | AREA DE TRANSPORTE Y CONSTRUCCION  |
| 801           | PN de medios de transporte   |
| 802           | PN de construcción   |
| 900           | AREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS  |
| 901           | PN de humanidades  |
| 902           | PN de ciencias sociales, económicas y jurídicas  |
| 1000          | ACCIONES ESTRATEGICAS TRANSVERSALES  |
| 1001          | Tecnologías Turísticas   |
| 1002          | Nanociencia y nanotecnología   |
| 1003          | Deporte y Actividad Física   |
| 1004          | Fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres                                      |
| 1005          | Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología  |
| 1006          | Fomento de la Cultura Científica y Tecnológica   |